

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS. TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA, Apartado, 28. Logroño

Francisco Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco Concedido

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 8'50. Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico si que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

El Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, firmó el indulto de la pena de muerte impuesta al general Sanjurjo

El general García Herranz ha sido condenado a cadena perpetua; el teniente coronel Esteban Infante a doce años de reclusión, y el capitán Sanjurjo ha sido absuelto

Madrid, 25.—Varias horas

EL SEÑOR MARTINEZ DE ARAGON CON LOS PERIODISTAS

A las cinco y cinco minutos de esta madrugada llegó al Palacio de Justicia el fiscal de la República señor Martínez de Aragón.

Inmediatamente fué rodeado por los periodistas, a quienes dijo: —A ver si a mi salida del Palacio puedo decirles a ustedes algo.

LA SENTENCIA HA DE CONOCERLA EL GOBIERNO ANTES QUE NADIE

A las ocho en punto salió de la Sala de Magistrados el presidente señor Gómez, el cual dijo a los periodistas que estaban terminándose las copias de la sentencia, que es larga, y que sería firmada en un plazo de media hora.

No me es posible—añadió—comunicársela a ustedes en forma alguna, porque es trámite legal y previo dar conocimiento de ella, antes que a nadie, al Gobierno.

Me propongo, en cuanto esté firmada, llevar la sentencia al jefe del Gobierno.

Cuanto esfuerzos realizaron los periodistas cerca del señor Gómez para que al menos, les diera una breve referencia acerca del fallo, resultaron completamente inútiles.

Agregó el señor Gómez que se habían adoptado las precauciones necesarias para que nadie pudiera conocer la sentencia antes que el Gobierno, y que por ella debían los periodistas esperar este trámite para dar satisfacción, tanto a su curiosidad, como a la del público.

Al conocer el letrado señor Infante lo dicho por el presidente del Tribunal, señor Gómez, dijo a los periodistas que el trámite por aquél aludido de dar previo conocimiento al Gobierno antes que a nadie, parecía indicar que habrá pena de muerte y que en tal caso debe ser nombrado un juez ejecutor a quien se conceda un plazo de 24 horas para cumplimiento de la sentencia.

ILEGA EL SEÑOR BERGAMIN

A las 8'45 de la mañana llegó el señor Bergamín a las Salesas. Dijo a los periodistas que iba a conocer la sentencia, pues según fuera ella, iría antes o después a San Sebastián, donde su esposa se encuentra enferma de alguna gravedad. Añadió que sería muy interesante saber si la Sala, en caso de pena de muerte, podría proponer el indulto.

El señor Bergamín, con los letrados señores Infante y Fernández Rodríguez entraron en su despacho. A poco volvió a salir el señor Bergamín.

Confirmaron que no conocían la sentencia, pero que ya desde anoche su impresión era mala.

Entró en su coche y ordenó que se le condujera a la Presidencia del Consejo de ministros.

A los pocos minutos salieron también los letrados señores Infante y Fernández Rodríguez, expresándose en los mismos términos que el señor Bergamín.

Confirmaron que no conocían la sentencia, porque como ya se ha dicho, es necesario que antes se enterara el Gobierno.

EL SEÑOR BERGAMIN INTENTA CONFERENCIAR CON EL SEÑOR AZAÑA

Seguramente salieron del Palacio de la Justicia.

Minutos antes de las diez llegó el señor Bergamín al Ministerio de la Guerra con objeto de celebrar una conferencia con el señor Azaña. No pudo lograrlo porque a tal hora el ministro se hallaba descansando.

Rodeado por los periodistas y acosado por las preguntas de éstos, manifestó que el objeto de la visita al presidente era recabar del mismo que el asunto de la sentencia sea tratado en Consejo de ministros.

Volvió, como en las Salesas, a mostrarse apesadumbrado y francamente pesimista.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

A las diez de la mañana comenzaron a llegar al Ministerio de la Guerra los ministros para asistir al Consejo.

Los primeros en llegar fueron los señores Zulueta, Carner y Domingo, los cuales no hicieron manifestaciones de ningún género a los periodistas.

Llegó después el ministro de Justicia señor Albornoz, a quien se le preguntó si le habían notificado ya la sentencia del juicio sumarísimo, respondiendo que no se le había notificado nada.

Pocos momentos más tarde llegaron, en el mismo coche, los señores Prieto, Largo Caballero y don Fernando de los Ríos.

Tampoco éstos hicieron manifestación alguna a los informadores.

Llegaron después el señor Giral y el ministro de la Gobernación, que también se mostraron impenetrables.

A las once y diez minutos llegó al Ministerio de la Guerra el relator de la Sala Sexta del Supremo, señor Señan, que a la salida dijo a los periodistas que había llevado un pliego de la expresada Sala al presidente del Consejo.

Alrededor de la una menos veinte finalizó el Consejo de ministros, saliendo juntos primeramente los señores Azaña y Largo Caballero.

Los periodistas rodearon al jefe del Gobierno, al cual preguntaron si conocía ya la sentencia.

Al contestarles, éstos le dijeron que sabían algo, aunque sin tener nada en firme, y el señor Azaña entonces dijo:

—Pues la sentencia es esta: pena de muerte para el general Sanjurjo; cadena perpetua al general García de la Herrán; doce años y un día al teniente coronel Infante, y absolución al capitán Sanjurjo.

El presidente del Consejo añadió que se dirigía al Palacio Nacional.

Al preguntarle los periodistas si se celebraría Consejo contestó afirmativamente.

GESTIONES Y PETICIONES DE INDULTO

Entonces un periodista le entregó un pliego y el señor Azaña interrogó qué era, y al replicarle que estaba suscrito por todas las tendencias solicitando el indulto, se limitó a exclamar:

—¡Ah! Y, sin más, tomó el automóvil. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A mediodía estuvo en el Ministerio de la Guerra el secretario del señor Bergamín, llevando un pliego en el que solicita el indulto del general Sanjurjo.

—Según parece—dijo—el Gobierno ha pedido informes al Supremo. Luego manifestó que el señor Bergamín había ido a la Embajada de Francia para solicitar del embajador se interesara por el indulto. Esta visita se fundamenta en el hecho de que el general Sanjurjo posee uno de los tres únicos cordones de la Legión de

Honor de Francia, concedidos en España, y que son: el general Sanjurjo, señor Bergamín y don José Sánchez Guerra.

Entre los numerosos pliegos de firmas que en solicitud del indulto se han iniciado en Madrid figura uno encabezado por las firmas de la madre de Galán y de la esposa de García Hernández.

Otro pliego se ha cubierto rápidamente con firmas exclusivamente de periodistas.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

A las 2'30 terminó el Consejo de ministros en Palacio, presidido por el señor Alcalá Zamora.

A la salida, el señor Prieto facilitó un decreto relativo a Ortigosa de Cameros, añadiendo que carecía de importancia.

Se le preguntó por el indulto, contestando que nada sabía sobre el particular.

Poco después salió el señor Azaña, al que rodearon los periodistas, y adelantándose a las preguntas de éstos dijo:

—Yo sólo tengo un decreto, y es separando del Ejército al capitán Sanjurjo.

Un periodista le preguntó por el indulto, a lo que contestó: —El Gobierno tiene aún ocho horas para tratar del asunto.

—Esta tarde—añadió—celebraremos nuevamente Consejo de ministros a las cinco, y en él nos ocuparemos del particular.

TELEGRAMAS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Es el Ministerio de la Guerra se han recibido numerosos telegramas y telefonemas, tanto en favor como en contra del indulto al general Sanjurjo.

La Embajada de Francia, que se halla, como es sabido, de jornada de verano en San Sebastián, se interesa en nombre del Gobierno francés por el indulto del general, atendiendo a sus campañas de África y a su dignidad de Córdoba de la Legión de Honor.

La madre del capitán Galán ha solicitado audiencia del presidente de la República para pedir el indulto del condenado.

Unos grupos de extremistas trataron de manifestarse en los alrededores de Prisiones Militares, dando gritos contra los procesados.

Fueron rápidamente disueltos.

UNA CARTA DE OSSORIO GALLARDO AL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Ossorio y Gallardo ha enviado la siguiente carta al jefe del Gobierno.

Distinguido y respetado amigo: Seguramente no le sorprenderá recibir esta carta, ni siquiera que me tome la libertad de hacerla pública.

El día en que fueron condenados los capitanes Galán y García Hernández, yo, que abominaba la sublevación,

como he abominado siempre de todos los pronunciamientos militares, sea cual sea su causa, pedí el perdón de sus vidas al entonces presidente del Consejo de ministros, diciéndole, entre otras cosas:

—Si la sangre del facineroso mueve sólo a conmiseración la sangre del delincuente político es síntoma de represalias, iniquas y protestas que ponen en peligro aquello mismo que al verterla se quiso defender, y fácilmente da ocasión a luchas fratricidas de incalculable alcance.

Idénticos móviles me impulsan hoy a solicitar que no se ejecute la pena de muerte, justamente impuesta, a don José Sanjurjo. Este general, cuya conducta no cabe calificar por el piadoso respeto que merecen los vencidos, pretendía hacer retroceder a España cien años en su progreso político, volviéndola a los sucios tiempos de Fernando VII e Isabel II. La República no debe secundarlo haciendo por su parte lo que hacían los Gobiernos de entonces en aquella etapa de militarismo tiránico en que el poder triunfador exterminaba a los conspiradores y los aureolaba con leyendas de hidalgía, de abnegación o simplemente de desventura.

Así pasaron a la Historia Diego de León, Montes de Oca, los Ortega, y otros mil más, hasta llegar a los sargentos de San Gil, que al caer despididos, arrastraron el Trono.

Matar el hombre no es extinguir la idea, ni la ilusión, ni el desvarío, que antes se nutre con poesía y sacrificio que con posturas nada airozas del fracaso nacido de la insensatez.

La República ha estrenado maneras.

Mantiene impretérrita la normal función de todos sus organismos.

Hace juzgar a los generales por hombres de toga.

Bien pueda, pues, permitirse la demostración del máximo rigor, que no está en condenar al delincuente político, sino en no asustarse de perdonarlo.

Nadie pensará que en mi súplica va envuelta la esperanza de que los elementos que utilizaron la poca cordura del señor Sanjurjo, agradezcan la complacencia que le beneficia.

Muy lejos de eso, la atribuirán a fracaso del Gobierno.

Se jactan de haberle intimidado y seguirán conspirando contra él.

Mas no debe consideración tan subalterna contener el impulso de la magnanimidad.

La virtud se refleja precisamente en la ingratitud.

Conmutando al señor Sanjurjo la pena de muerte por la inmediata inferior, la República exhibirá con gloria los atributos de la fortaleza, que son: la Justicia, la Misericordia y el Desdén.

Perdón al atrevimiento. Yo sé que estas líneas hallarán eco en el corazón de usted, más firme de lo que quisieran sus adversarios y menos duro de lo que le pintan sus detractores.

Es siempre su servidor y amigo, Angel Ossorio y Gallardo, 24 de agosto de 1932.

EL CONSEJO DE LA TARDE EN EL CONGRESO

A las cinco y media de la tarde, llegó al Congreso el señor Azaña.

Un periodista le preguntó si iría esta tarde a Palacio y el señor Azaña contestó que no.

Acto seguido penetró en el despacho de ministros de la Cámara, donde quedó reunido el Consejo.

A las siete abandonó el salón don Indalecio Prieto, dándose por terminado el Consejo.

La expectación que había en el Congreso era enorme. Todos los diputados permanecían en las cercanías de la puerta del despacho, ansiosos de saber el resultado de la reunión.

El señor Prieto manifestó que no iba a Palacio, sino que se dirigía a su despacho a trabajar.

Diez minutos después salió el ministro de Agricultura.

Se le preguntó si había nota o manifestaciones, y contestó: manifestaciones.

Salió el señor Albornoz y dijo que el presidente de la Cámara era el encargado de facilitar la referencia.

Unos minutos más tarde, salió el señor Azaña. Cuantos se hallaban en los pasillos le rodearon. ¿Qué pasa, señores?, dijo. No hay más que un acuerdo del Consejo, este acuerdo voy yo ahora con él al presidente de la República para comunicárselo y no lo conocerán ustedes hasta que lo conozca el jefe de Estado.

Los periodistas supusieron que el señor Azaña iría directamente a Palacio o al domicilio del presidente, pero luego se enteraron de que fué al Ministerio de la Guerra y a continuación al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

EL JEFE DEL ESTADO FIRMA EL INDULTO DEL GENERAL SANJURJO

A las nueve menos diez, el presidente del Consejo llegó al domicilio del señor Alcalá Zamora.

Al advertir que le esperaban periodistas y fotógrafos, les dijo: —No se molesten ustedes. No tengo noticias que comunicarme ni me parece pertinente que en estos momentos me hagan fotografía alguna. Voy a despachar con el presidente.

Cinco minutos después, el señor Azaña abandonó el domicilio del jefe de Estado y dijo a los periodistas: —El presidente de la República acaba de firmar un decreto, indultando al general Sanjurjo de la pena de muerte y comutándole por la inferior inmediata.

También ha firmado otros decretos importantes que aparecerán mañana.

Como los fotógrafos insistiesen, se negó y se despidió diciendo: no son estos momentos de fotografías.

LA NOTICIA EN EL CONGRESO

La noticia llegó momentos después al Congreso, donde, a pesar de haber terminado la sesión, seguían muchos ministros y varios diputados que esperaban la llegada del presidente del Consejo.

Al enterarse de que el señor Azaña no se proponía volver al Congreso y conocer la noticia del indulto, se hicieron comentarios en tonos vivísimos y los diputados se retiraron.

EL SEÑOR GIRAL DESMIENTE LOS RUMORES DE CRISIS Y EL SEÑOR ZULUETA NEGGA QUE PUEDA SURGIR

Desde la salida de los miembros del Consejo, los diputados intentaron saber algún detalle de la reunión que se acababa de celebrar.

En los ministros se advierte cierta preocupación y todos se mantienen en una reserva impenetrable.

Los ministros de Obras Públicas y de Estado, conferenciaron extensamente con el presidente de la Cámara.

En los pasillos de los diputados se decía que la crisis había sido planteada por la actitud de la minoría radical socialista.

Cuando una vez terminada la reunión, el señor Giral entró en su despacho, los periodistas trataron de confirmar el rumor de la crisis, y el ministro de Marina les dijo:

Puedo asegurar a ustedes que en el Consejo que acabamos de celebrar ha habido acuerdo unánime, sobre el tema que ha sido motivo de la reunión, y que de ninguna manera hay crisis.

Estén ustedes tranquilos a ese respecto.

Poco después interrogaron al ministro de Estado sobre si se volverían a reunir en Consejo, y el señor Zulueta contestó:

—Yo no tengo noticia de ello ni he recibido citación alguna.

—¿No cree usted que pueda surgir esa eventualidad con motivo del despacho del señor Azaña con el jefe del Estado?

—No lo creo, respondió el ministro. Es más, yo me permito creer que es absolutamente, a juicio mío, innecesaria una nueva reunión del Gobierno.

Entonces preguntaron los periodistas: —¿Es que en el Consejo de esta tarde ha quedado resuelto todo?

—No les puedo decir nada. Me basta con asegurarme que no volveremos a reunirnos a mí entender.

LOS TERMINOS DE LA SENTENCIA

Los periódicos publican el texto de la sentencia dictada por el Consejo sumarísimo instruido contra el general Sanjurjo y demás encartados.

La sentencia es amplísima.

En los resultandos, se hace amplio relato de los actos de Sanjurjo, en la intentona de Sevilla.

Todos los detalles son ya conocidos. En lo que se refiere al capitán Sanjurjo, ha de constar que no se ha probado que interviniera personalmente en los hechos.

Aprécia las atenuantes de que no se haya demostrado que el movimiento fuera contra la República y que no hubiera víctimas y daños.

También aprécia que el general Sanjurjo obtuvo todos los empleos desde la categoría de capitán por méritos de guerra; posee dos cruces laureadas de San Fernando, una por eminentes servicios prestados en África, y la medalla de Sufrimientos por la patria, por herido grave.

Que don Miguel García de la Herranz obtuvo los empleos de capitán y coronel por méritos de guerra, que posee tres cruces de María Cristina y la Medalla de Sufrimientos por la patria.

Que don Emilio Esteban Infante obtuvo el empleo de teniente coronel por méritos de guerra, y que don Justo Sanjurjo obtuvo por igual título el empleo de capitán y posee la medalla de Sufrimientos por la patria.

Después inserta la calificación del fiscal, que es la conocida, de delito de rebelión militar definido y sancionado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar.

Establece luego las penas conocidas y la absolución del capitán Sanjurjo, estimando que se limitó a acompañar a su padre.

Detalla los delitos de cada uno de los encartados, y dice que no ha lugar a determinar la cuantía de la indemnización de perjuicios debida al Estado y a los particulares, hasta que se fije en el procedimiento ordinario que se instruya y que se relaciona con la presente causa.

Que se proceda al comiso de las armas ocupadas a los reos, devolviéndose al capitán Sanjurjo la pistola de su pertenencia.

Que se ponga esta sentencia en conocimiento del Gobierno, y se espere el enterado del mismo para proceder a su ejecución, teniendo en cuenta lo prevenido en la ley de dos de junio de 1931.

Que se libren testimonios de los particulares obrantes en esta causa, referentes a la existencia del complot que produjo el alzamiento y las ramificaciones de éste, a fin de que surtan sus efectos en la pieza separada de la misma que en las actuaciones mandadas a instruir a consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid el día 10 del actual.

EN PRISIONES MILITARES

En Prisiones Militares se suspende, en esta tarde las visitas, con motivo de la importancia de los hechos que

Probo Ramírez Arroyo. Del Instituto Madinavieita. Especialista en Estómago-Higado Intestinos. Rayos X. - Laboratorio. Zurbano, 3. Teléfono 1313.

Don Felipe Villamor Pangua. CAPITAN DE INFANTERIA RETIRADO. (Caballero plaza de San Hermenegildo). Falleció en el día de ayer, a los 81 años de edad habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Sus afligidas hijas doña Elisa y doña Delfina; hijos políticos don Domingo Realfo y don Saturnino Pérez (interventor del F. C. Norte); nietos; hermana doña Pelaya; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 26 agosto de 1932. Casa mortuoria: San Antón, A. (Vuelta del Ratón). Conducción del cadáver: HOY, en Miranda, a las 6 de la tarde. El duelo se recibe en Miranda, en el domicilio (Casa del Bar de la Montaña), iglesia parroquial de Santa María. (Miranda). Pompas Fúnebres PASTERANA. Telef. onos: Día 1754; Noche 1268 y 1841.

se desarrollaban alrededor de perso- nas detentadas en la misma.

La guardia exterior la prestan guar- dias de Asalto con carabinas.

Se sabe que el general Sanjurjo al- morzó con apetito.

Llamó a su familia y acudieron su hijo Justo, que se encontraba en la prisión, su esposa y su hijo José, que cuenta dos años de edad.

También le acompañaba el periodista Leopoldo Bejarano.

El capitán Sanjurjo a esta hora se encontraba afectadísimo, actitud que contrastaba con la tranquilidad de espíritu de su padre.

El general comunicó anoche su deseo de no recibir ninguna noticia des- pués de las dos de la madrugada, di- ciendo estas palabras: "Si ha de ser agradable, ya me lo dirán mañana, y si es lo contrario, que me dejen dor- mir tranquilo."

Hoy se levantó a las nueve de la mañana y se pasó bastante tiempo por los pasillos de la Prisión.

LOS CONDENADOS FIRMAN LA SENTENCIA

A las tres de la tarde llegaron a Prisiones Militares los oficiales de la Sala Militar del Supremo y se trasla- daron inmediatamente al interior.

Saltaron un cuarto de hora más tarde diciendo que los cuatro procesa- dos habían firmado la sentencia con gran tranquilidad.

Cuando hubo firmado el general Sanjurjo, exclamó: "¡Qué se muestre mi firma para que se vea que no he temblado al firmar el conocimiento de la sentencia!"

"Acepto ésta con respeto, y, sin jactancia, la firmo."

"Espero, y así lo pido, que antes del fusilamiento se me concedan dos horas para arreglar el porvenir de mis familiares."

Rogó a los secretarios que mostra- ran su gratitud a la madre del capi- tán Galán, que fue una de las prime- ras personas que habían solicitado su indulto.

OTRAS PETICIONES DE INDULTO

El diputado señor Sediles entregó al señor Azaña una sentida carta de su madre, solicitando la concesión del indulto.

Diversas entidades se han dirigido al Gobierno solicitando la concesión del indulto. Entre ellas figuran el Colegio de Médicos, la Asociación de la Prensa, el Sindicato de Actores, la Academia de Jurisprudencia, el Ateneo de Madrid, la Liga Internacional de Mujeres Españolas y otras.

TAMBIEN LO RECOMENDO EL SUPREMO

Un periódico afirma que la Sala Sexta y Sala de Vacaciones del Tri- bunal Supremo, enviaron un informe al Gobierno recomendando el indulto del general Sanjurjo.

CUATRO MINISTROS ERAN CONTRARIOS AL INDULTO

El periódico "Luz" dice lo siguiente: "Después de las ocho de la noche, llegan a nosotros referencias de lo ocurrido en el Consejo de ministros al tratar del indulto al general Sanjurjo."

Esta referencia no es oficial ni ofi- ciosa, pero nosotros le concedemos el mayor crédito.

Según parece, cinco ministros se mostraron partidarios del indulto y otros cuatro opuestos a ello."

EL GENERAL SANJURJO NO QUE- RIA QUE SE SOLICITARA SU INDULTO

A las cuatro y media de la tarde estuvieron en el Ministerio de la Guerra los defensores de los cuatro encausados.

Al salir el señor Bergamín, dijo que habían ido a solicitar del señor Azaña el indulto para sus defendidos.

El ministro no nos ha podido recibir, pero nos ha recibido el subsecre- tario. Yo ya lo había pedido esta ma- ñana por escrito.

Desos compañeros de defensa no se atrevieron cuando se supo la sen- tencia a ir a comunicársela a Sanjurjo y me confiaron a mí esta placida misión.

Cuando estuve esta mañana con Sanjurjo, le dije: "Mañana, mañana noticias", y me contestó: "pues ¡qué te vamos a hacer!". No he visto un hom- bre de más entereza.

Le aconsejé la necesidad de solici- tar el indulto y me dijo: "De ningún modo. Para mí que no se pida el in- dulto; que se cumpla la sentencia."

Cuando le daba estas noticias esta- ba con él el general Cavalcanti y le dije, que dentro de unos días se verá un juicio contra este general.

No obstante yo creía que sería oportu- no pedir el indulto y que creía que le concedería, porque lo contrario se- ría una torpeza.

A las seis de la tarde, estuvieron en Prisiones Militares los defensores Ferrnández Rodríguez, Berrena e In- fante, que habían estado en la esta- ción despidiendo al señor Bergamín, que marchaba a San Sebastián donde

se encuentra su señora enferma de bastante cuidado.

Los tres se mostraban optimistas.

EL FUSILAMIENTO SE HUBIERA REALIZADO EN EL CAMPAMENTO DE RETAMARES

En el caso de que no se hubiera concedido el indulto, y el condenado hubiera pedido capilla, se hubiera habilitado un local de Prisiones Milita- res, pues como el Estado es laico, la capilla se ha suprimido.

El plazo hubiera expirado a las tres de la tarde de mañana y la ejecución se hubiera realizado en el campamen- to de Retamares.

Todos los periódicos, incluso "La Tierra", publican peticiones de indul- to, considerándolo un beneficio para la República.

SE NOTIFICA EL INDULTO AL GENERAL

La comunicación oficial del indulto le fué hecha al general Sanjurjo en Prisiones Militares a las diez y media de la noche, por dos oficiales de la Sala Sexta del Supremo.

Terminada la comunicación, el ge- neral Sanjurjo continuó conversando con su hijo Justo, que es la única per- sona que ha podido permanecer en su compañía toda la tarde, ya que el ge- neral ha permanecido incomunicado.

La incomunicación es anexa a la condena de muerte.

A la hora en que se comunicó el in- dulto, ya no pudo recibir visitas por prohibirlo el régimen de la prisión.

LA EXPECTACION EN PROVINCIAS ANTE EL FALLO

Los telegramas de provincias, reci- bidos por los periódicos madrileños, reflejan el interés que hubo todo el día con las noticias relacionadas con la sentencia de el general Sanjurjo.

En las capitales de provincia, los grupos permanecieron frente a las re- dacciones de los periódicos, hasta bien entrada la madrugada.

En la mayor parte de las capitales las agrupaciones republicanas y so- cialistas estuvieron apercebidas por si se intentaba alguna reacción.

En Sevilla, los guardias de Asalto prestaron servicio con terrores.

Aviones recorrieron los alrededores y pueblos de la provincia en servicio de exploración.

En algunas poblaciones como Coruña, Zaragoza y Valladolid circularon rumores de movimientos militares que motivaron precauciones, pero que no tuvieron confirmación.

Preparando los festejos

La Comisión municipal de Festejos viene dedicándose desde hace unos días a la confección de los que han de celebrarse con motivo de la visita que han de hacer a esta capital el jefe del Estado y el ministro de Obras Públi- cas, y de las próximas de San Mateo.

Mañana podremos dar algunos deta- lles, pues conocemos el propósito de los organizadores de dar al programa alguna novedad, dentro de la casuista de recursos de que se dispone.

A título de avisos hacemos los si- guientes:

Todas las casas dedicadas a elabo- ración de vino marca "Rioja" podrán dar a conocer sus respectivas marcas, remitiendo a la Comisión de Festejos relación de la cantidad de botellines para la Fiesta del Vino.

Ya, las Bodegas Franco Españolas se han inscripto con dos mil botelli- nes, los que serán vendidos el día de la celebración de dicha fiesta por he- llas riojanas y el producto será desti- nado a fines benéficos.

Algunos diputados no conocían el re- sultado del Consejo y otros, al enterar- se, dijeron que parecía que en ambas reuniones ministeriales no había habido unanimidad en el Gobierno en lo referente al indulto.

Consideraban el momento político co- mo muy grave, pero esperaban que se lograra un acuerdo.

LA RIOJA SE HALLA A LA VENTA EN

BILBAO: Alameda de Mazarredo, 15, y Alameda de Urquijo, 24. SAN SEBASTIAN: Hijas de Aran- buru, Alameda, 21 (boulevard).

VITORIA: Hijas de Alonso, kiosco del Globo. PAMPLONA: Mayor, 32 y Mayor, número 54. MADRID: Carretas, 19, estanco y Lotería. Kiosco calle de Alcalá (frente al número 57).

BARCELONA: Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Ho- tel Internacional). ZARAGOZA: Julián Franco, Ci- nego, 1.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Zaragoza, Cas- tejón, Miranda de Ebro, etc. En to- das las cabezas de partido de esta provincia y pueblos importantes de la misma y de la región.

El Gobierno y las minorías parlamentarias ante la sentencia contra el general Sanjurjo

Los diputados radicales socialistas habrán adoptado un gravísimo acuerdo.—Para Lerroux y los federales el indulto era indudable.—Pérez Madrigal se pronunció enérgicamente contra la ejecución del fallo capital.—Era casi unánime la opinión de benevolencia

Madrid, 25 y 26.—Varias horas.

En el Consejo de ministros celebra- do en el Ministerio de la Guerra se examinaron detenidamente los proble- mas que plantea la sentencia dictada contra el general Sanjurjo.

En días anteriores, la minoría radi- cal socialista había adoptado un acuerdo de extraordinaria gravedad, y por considerarlo así nos abstuvimos de hacerlo público en nuestras con- ferencias de ayer.

Reunida la minoría, por mayoría de votos, y sólo con tres abstenciones, se acordó que la sentencia que se dic- ta contra el general Sanjurjo, cual- quiera que fuese, se cumpliera.

Y en el caso de que en una votación ministerial no prosperase este cri- terio, que los ministros que representan a dicha minoría en el Gobierno presentaran las dimisiones.

Este acuerdo fué comunicado ano- che a los ministros del partido.

Con esta impresión empezó hoy la deliberación de los ministros en el Consejo que se celebraba en el Palacio de Buenavista.

Por otra parte, al Consejo tenía que examinar también muy detenida- mente los problemas que la cuestión plantea, no sólo por aquello que pu- diera considerarse inmediato, sino por lo que pudiera asomar como pers- pectiva para el futuro.

Sin decisión ninguna, y para expo- ner con toda lealtad la situación polí- tica al jefe del Estado, fueron los ministros al Palacio Nacional.

Notificaron al presidente de la Re- pública el resultado de la sentencia dictada contra el general Sanjurjo y los demás encausados en el procedi- miento sumarísimo, y a continuación se habló de la situación política en general.

Aunque la responsabilidad de la de- cisión a asumir, desde luego, el jefe del Gobierno, cuidando de que las Cortes no tengan relación directa con la decisión ministerial, es posible que se considerase conveniente el que los ministros dependientes de partidos y que tienen en el Parlamento repre- sentantes, cuales son los jefes de mi- norías, consultaran, mejor dicho, com- pulsaran el estado de orientación definitiva.

No creemos equivocarnos al aventu- rar el juicio que el Consejo celebra- do en Palacio se salió sin que los mi- nistros pudieran tomar decisión algu- na ni siquiera haber expuesto indica- ción urgente de antemano.

El Gobierno volverá a reunirse en Consejo esta misma tarde, a las cin- co. De este Consejo saldrá el acuerdo, que será comunicado inmediatamente al presidente de la República.

La animación en el Congreso fué ex- traordinaria, desde muy temprano.

Los comentarios versaban en torno a los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrados hoy.

Se hacían conjeturas acerca del acue- do que pudiera recaer referente al in- dulto y los ministros se mantenían reservadosísimos.

Algunos diputados no conocían el re- sultado del Consejo y otros, al enterar- se, dijeron que parecía que en ambas reuniones ministeriales no había habido unanimidad en el Gobierno en lo referente al indulto.

Consideraban el momento político co- mo muy grave, pero esperaban que se lograra un acuerdo.

El señor Barrios dijo que le extraña- ba el rumor circulado de que los mi- nistros socialistas eran opuestos al in- dulto, cuando los socialistas recogían firmas para pedirlo.

A medida que iba transcurriendo la hora, aumentaba la expectación pú- blica.

Durante toda la tarde no cesaron de sonar los teléfonos de las redaccio- nes y centros de información deman- dando noticias.

Los periódicos que habían adelanta- do en extraordinarios la noticia de la sentencia, y recomendación de indul-

to hicieron que el público esperara con gran interés las ediciones de la noche, que no aparecieron hasta después de las nueve y cuarto, por conocer las úl- timas resoluciones acerca de ello.

Estas ediciones alcanzaron escueta- mente la noticia de concesión de in- dulto.

El señor Lerroux tempró al Con- greso. Hablando en un corrillo de los pasil- los, dijo:

—Para mí es indudable que debe haber indulto.

El hecho de reunirse las minorías pa- ra ver si debe o no haber indulto, me parece una falta de tacto político.

Los radicales, ni siquiera necesitan reunirse. Por unanimidad, pedimos indulto.

El señor Ayuso en nombre de los federales, dijo: somos, absolutamente contrarios a la pena de muerte, y por tanto pedimos el indulto.

Hé aquí las opiniones de algunos señores diputados.

El señor BUGEDA:—Para los so- cialistas, este es un problema de conciencia que no hay que resolver colec- tivamente. Los ministros, tienen toda la autoridad para escoger la mejor fó- mula para la República.

El señor DE FRANCISCO:—El parti- do socialista no ha adoptado ningún acuerdo respecto del indulto; pero si se pusieran en una balanza las opinio- nes en pró y en contra, no se sabría a qué lado inclinarse.

Creo que el juicio sumarísimo con- tra Cavalcanti y Fernández Pérez en- traña más gravedad, por tratarse de un hecho consumado.

El señor RUIZ DE TORO, negó que los socialistas hubieran recibido sugere- ncias de ninguna agrupación.

La posición nuestra es bien conoci- da: inhibirse en absoluto y dejar al Gobierno que obre como más conve- niente sea para el país.

El señor GALARZA:—Creo que de- be cumplirse la sentencia, por pare- rme lo más conveniente para la Re- pública.

El señor SALAZAR ALONSO:—De- be indultarse.

El señor MAURA:—Creo que ha- brá indulto.

El COMANDANTE FRANCO:—No se ha reunido mi minoría, pero no es necesario, puesto que ya se conocen nuestros sentimientos.

El señor PEREZ MADRIGAL:—No es político, ni humano, ni republica- no, fusilar a Sanjurjo.

Los pueblos deben hacer justicia con serenidad. Volcar todo el peso de la ley sobre un hombre que es el me- jor culpable, no es justo.

A diario estrechamos mamos y con- ceptuamos tratamiento, a hombres que impulsaron al general en Sevilla a pe- dir el retiro de su vida militar y civil.

Los acuerdos tomados ayer por la minoría radical socialista, son insensat- os, porque esto debe resolverse por dentro el Gobierno libre de trabas y de coacciones.

El señor CID, agrario:—No nos he- mos reunido. Pero cambiadas impresio- nes acordamos presentar una proposi- ción pidiendo el indulto.

No lo hicimos antes, porque no se interpretara mal nuestra petición.

Don BASILIO ALVAREZ:—Habi- mos pensado presentar una proposi- ción pidiendo el indulto firmada por todos los sacerdotes diputados, pero no hemos querido adelantarnos para no perjudicar a Sanjurjo, porque se interpretara mal nuestra petición.

El señor SEDILES:—No nos reu- nimos, pero tenemos un criterio car- rado. Indulto.

El señor CORDERO:—No creo que tenga eficacia la pena de muerte, y esto responde a mi criterio de siempre. La minoría socialista no tiene por qué tratarlo y acatará lo que el Gobierno resuelva.

Los diputados sacerdotes decidieron, por fin, presentar la proposición de indulto y la entregaron a la Mesa, pe- ro luego la retiraron, entregándosela al Gobierno para que éste la trasla- dara al Presidente de la República.

A última hora, en los pasillos del Congreso hubo algunos incidentes en- tre los diputados radicales y los seño- res Babonín y Martín de Antonio, porque éstos decían que el indulto era una iniquidad.

Tan pronto como marchó el señor Azaña del Congreso, la minoría radi- cal-socialista se reunió en uno de los salones de la Cámara.

A primera hora acudieron los mi- nistros.

Al salir los periodistas interrogaron a Baeza Medina sobre si habían adop- tado acuerdos.

El jefe de la minoría contestó: —Cómo vamos a tomar acuerdo si casi no ha sido ni reunión.

—Pero los ministros los habrán da- do cuenta del acuerdo del Consejo?, dijo un periodista.

—Nada nos han dicho, respondí. Nos lo comunicarán, tan pronto como lo sepa el presidente de la República. Hasta entonces, nosotros nada sa- bremos.

Volverán ustedes a reunirse? —Sí, esta noche.

A la una de la madrugada salió de la reunión que estaba celebrando la minoría radical-socialista y que em- pezó a las diez y media, el ministro de Agricultura.

Dijo que continuaba la reunión y que preferiría que la referencia de la misma la hiciera el jefe de la minoría.

Un periodista se preguntó si salía satisfecho y don Macelino Domingo, contestó:

—Siempre saigo satisfecho de las reuniones de mi minoría.

A la entrada algunos diputados ra- dicales-socialistas desmintieron las referencias de los periódicos, según las cuales en la reunión de ayer de este grupo, se acordó que se retiraran los ministros del partido del Gobierno, en el caso que la sentencia que dicta- ra en el proceso Sanjurjo, no se cum- pliera.

A las tres menos diez de la madru- gada, terminó la reunión del a mi- noría radical-socialista, que desde las diez se hallaba reunida en el Congre- so.

El presidente de dicha minoría se- ñor Baeza Medina facilitó la siguiente nota: "La minoría radical-socialista ha tenido un amplio cambio de im- presiones sobre el momento político actual, sin llegar a tomar acuerdo de- finitivo que habrá de acomodarse a lo que las circunstancias impongan."

El señor Pérez Madrigal, al comen- zar la reunión se apresuró a manifes- tar que, aun coincidiendo en sus pa- labras con las que publican algunos periódicos de la noche, no quiso poner en sus manifestaciones ninguna cen- sura, sino solo expresar su estado de ánimo sobre algunos acuerdos, reite- rando el respeto que siempre le han merecido las decisiones de su mi- noría.

El irracible padre fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

BARCELONESAS

UNOS DESCONOCIDOS INCENDIAN UNA BASILICA

BARCELONA.—Ayer tarde, a las cinco y cuarto, unos desconocidos pe- netraron en la basílica de Nuestra Se- ñora del Pino, iglesia la más antigua de la capital.

Una vez dentro, amontonaron las sillas y, rociándolas con gasolina, les prendieron. Varios vecinos, advertidos, con la ayuda de una guardia de Seguri- dad, comenzaron a sofocar el incen- dio.

Al guardia de Seguridad se le dis- paró el revólver sin que causase nin- guna desgracia. Acudió un guardia civil, al que también se le disparó el arma.

El fuego pudo ser dominado. Los incendiarios se dieron a la fuga, sin que se sepa su paradero.

ESCANDALO EN UN AYUNTAMIE- NTO

En el Municipio de Tarrasa el concejal señor Morera insultó al alcalde y a varios concejales. Estos le contesta- ron en el mismo tono, armandose un formidable escándalo, en el que menudearon los golpes.

El público tomó parte en la refrie- ga, y en el Cuarto de Socorro hubo de ser asistido Antonio Juso, empleado del Matadero, que sufrió una herida en la cabeza.

ROBAN A UN CARRTERO

El carretero Francisco Climent ha denunciado que al pasar con el carro que guiaba por el Paralelo, unos desconocidos le empujaron mientras otros dos le sustraían del carro dos balas de yute que se llevaron en otro carro que llevaban preparado a ven- tención.

ATROPELLO

A primeras horas de la noche de ayer fué asistido en el dispensario de Hostafranca, Tomasa Santalé Cerve- ra, de 58 años de edad, a quien atropelló un taxi en la calle de Cortes cru- zando con la de Vilamarí, produciéndose la fractura de la tibia y el peroné do- rochos, y una contusión en el tobillo del mismo lado.

Una vez curada de urgencia por los médicos de guardia, en el referido cen- tro benéfico, que calificaron sus lesio- nes de pronóstico reservado, fué tras- ladada al Hospital de San Pablo.

LOS CONCEJALES DE LA ESQUI- RRA

Se sabe que en alexpediente abierto para tratar de la moralidad de algu- nos de los concejales de la Esquerre se ha dispuesto la expulsión del parti- do de los señores Puig, Pumén, San- chaz Sil, Va y Vifials.

También se acordó licenciar a los señores Beltrán de la Quintana, Mol- ler y otros.

DILIGENCIAS JUDICIALES

El juzgado del Oeste ordenó ayer la práctica de determinadas diligen- cias en relación con el sumario que sigue contra los detenidos Antonio Mont- fort, José María Codina y José Maldo- nado, que hace unos meses llevaron a una serranía mecánica de la calle de Galileo un tablón en el que habían in- crustado un artefacto explosivo que al estallar hirió gravemente al dueño de la serranía y a su hijo.

Estos reconocieron a los detenidos Codina y Maldonado como los indivi- duos que ocultaban el explosivo.

El Montfort no fué reconocido, pe- ro no pudo explicar satisfactoriamente la posesión de algunas substancias explosivas, unos tubos y algunas me- chas que fueron halladas en su domi- cilio de la calle de Vilamarí, por la Policía.

AGREDIDA POR SU PROPIO PADRE

En su domicilio, sito en la casa nú- mero 10 de la calle de Toldrà, fué agredida anoche por su propio padre, Esperanza Hernández Pérez, de 27 años, que hubo de ser asistido en el dispensario de Horta, de las lesiones que le produjo la agresión paternal.

Los médicos de referido dispensa- rio le apreciaron heridas contusas en la región parietal y occipital, que cali- ficaron de pronóstico reservado. Una vez curada de urgencia pasó a su do- micilio.

El irracible padre fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

PRECAUCIONES

Desde la madrugada se adoptaron precauciones en los cuarteles de esta guarnición.

SE HA DETENIDO A UN HABSBURGO

Ha ingresado en la cárcel don Car- los Habsburgo y Borbón, aviador, dueño del coche que fué quemado ano- che en las rampas por ostentar em- blemas monárquicos. Se trata del ar- chiduque del citado nombre. Ha in- gresado en la celda de políticos de la cárcel, y a pesar de no estar inco- municado no se le permitió recibir vi- sitas, por estar a disposición de la Dirección de Seguridad.

La situación en Alemania

cas. SE TRATA DE FORMAR UN GO- BIERNO PARLAMENTARIO

STUTTGART.—Han comenzado en esta capital unas negociaciones en las que participan el señor Brüning, el diputado socialista señor Gregor Strasser, relativas a la formación de un Gobier- no parlamentario en Prusia.

Las perspectivas de un acuerdo en- tre el hoy y los nacionalistas pare- cen hoy más favorables que antes. Los nacionalistas han ofrecido a los comunistas cuatro carteras ministeria- les en el Gobierno prusiano, con ex- cepción de la Presidencia del Consejo y del Ministerio del Interior.

COMUNISTAS CONDENADOS A TRABAJOS FORZADOS

BERLIN.— Los Tribunales de ex- cepción, creados para juzgar los ac- tos de terrorismo, han condenado a diez años de trabajos forzados, a un joven comunista acusado de haber participado activamente en la organi- zación de desórdenes políticos.

Por otra parte, el Tribunal Supre- mo de Kiel ha condenado a quince años de trabajos forzados a otro afi- lido del partido comunista, acusado de haber dado muerte en el pasado mes de noviembre, a tiros de revólver, a un húngaro.

PERIODICO NACIONALSOCIALISTA SUSPENDIDO

El órgano berlinés nacionalsocia- lista "Angreif", ha sido suspendido por siete días.

HITLER PRESIDIRA EL PROXIMO CONGRESO NACIONALSOCIALISTA AUSTRIACO

BERLIN.— Habiendo concedido el Gobierno de Viena la necesaria auto- rización, el señor Hitler presidirá los días 17 y 18 del próximo mes de septiembre, el Congreso del partido nacional-socialista austriaco.

FIDA VERMUT SAENZ EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES EL MEJOR APERITIVO Agente en Logroño: DON ALEJANDRO VALLUEROA

Otr... LA I... El p... alstro... de la... venci... los te... jeren... acue... erga... Compa... Los... mamar... nombr... tro... EL SE... Term... el señ... prodist... En l... a deba... ma Ag... El m... Agrar... sobre e... Espe... Agrar... na, los... do est... un ava... Espe... tes pre... lo, cuy... ble... Debo... termin... dad de... blar A... de acti... tir de s... de o... cipar... conside... hablar... oha de... orden... ¿Pue... confere... Prieto?... dores... Nos h... que ha... puestas... puesto... mera h... H... gación... indulto... —Si... de tele... me he... al jefe... Tamb... gos con... que las... del Con... Dispon... MADR... tre otra... Decree... de vein... e aspir... de Prist... los ofic... cedentes... —Sep... vicio al... Andrés... —Sup... Benefic... ciones p... Adminis... ranciales... gan del... Estado... vicia, t... del Prot... dos por... —Otra... rna que... drá per... dal a m... de la co... festanti... tintos, p... mente a... da una... que sea... —Otra... cho de o... justo, po... Calz... Marqués... Intenes... al públic... surtido e... micos de... Del 15... maceas... comprado... tregando... UN... para la... blanco, c...

### Otras notas del Congreso

Madrid, 25.—11 noche

#### LA INTERVENCION EN LOS FERROCARRILES

El proyecto de ley leído por el ministro de Obras Públicas en la sesión de la Cámara de hoy, crea una intervención permanente del Estado en los ferrocarriles, con facultad para ejercer el veto suspensivo en los acuerdos que pudieran adoptar los organismos administrativos de las Compañías.

Los representantes del Estado se llamarán administradores y serán nombrados libremente por el ministro.

#### EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión de la Cámara el señor Besteiro manifestó a los periodistas:

En la sesión de mañana se pondrá a debate el dictamen sobre la Reforma Agraria.

El martes por la tarde irá Reforma Agraria y por la noche el dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

Espero que la Comisión de Reforma Agraria habrá terminado para mañana, los trabajos que se están realizando estos días, y ello nos permitirá dar un avance considerable al proyecto.

Espero asimismo que, para el martes próximo, la Comisión de Estatutos presenta un dictamen más sencillo, cuya discusión pueda ser más viable.

Debo decirles a ustedes que no ha terminado la discusión de la totalidad del título y que en él ha de hablar Alba, a no ser que un cambio de actitud de la Comisión haga desistir de sus propósitos a dicho diputado.

De otras cosas no me atrevo a anticiparles a ustedes nada, porque no considero en este momento oportuno hablar de interpelar nada en la marcha de los debates que figuran en el orden del día.

¿Puede usted decirnos algo de la conferencia celebrada con el señor Prieto?—le preguntaron los informadores.

Nos hemos ocupado de un dictamen, que ha quedado sobre la mesa a propuesta del señor Hidalgo, y que será puesto a discusión el martes a primera hora.

—¿Ha recibido usted alguna sugerencia relacionada con la petición de indulto para el general Sanjurjo?

—Sí, he recibido una larga serie de telegramas a favor del indulto y me he apresurado a hacerlos llegar al jefe del Gobierno.

También he recibido muchos pliegos con firmas, en el mismo sentido, que las he trasladado al presidente del Consejo.

#### Disposiciones de la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Decreto autorizando la convocatoria de veintinueve plazas para oposiciones aspirantes a jefes en los servicios de Prisiones central y coloniales, entre los oficiales del Cuerpo en activo o excedentes.

—Separando definitivamente del servicio al fiscal municipal de Ceuta, don Andrés Pardesa.

—Suprimiendo la Junta Superior de Beneficencia y disponiendo que sus funciones pasen a la Dirección General de Administración y que las Juntas provinciales de Beneficencia se compongan del gobernador civil, abogado del Estado de mayor categoría de la provincia, tres vocales de nueva elección del Protectorado y dos vocales nombrados por el gobernador civil.

—Otra declarando que ninguna persona que ejerza una sola profesión podrá pertenecer en una misma localidad a más de una Asociación patronal de la correspondiente especialidad profesional; pero que si ejerce varias distintas, podrá pertenecer simultáneamente a una Asociación patronal de cada una de las ramas industriales en que sea empresario.

—Otra dispone que no tendrán derecho de opción y caso de declararse injusto, por sentencia firme de los Jura-

dos mixtos, el despido de empleados y obreros, vendrán obligados a la readmisión de los despedidos y a pagar a éstos los sueldos o salarios que les correspondan desde el día de la separación injusta hasta la readmisión, las siguientes Empresas: las de servicio público, como telefónicas y telegráficas, ferrocarriles, tranvías, abastecimiento de aguas, gas, electricidad y todas las concedidas por el Estado, provincia o Municipio o por las Corporaciones y las que por estas Instituciones estén subvencionadas. También las que en la fecha de la promulgación de este decreto tengan establecida por base o reglamento de trabajo la condición de que para el despido de sus agentes por faltas a éstos imputables, será requisito la formación previa de un expediente en el que se acreditan tales faltas.

También se dispone otro tanto en relación con las empresas báscaras. Lo dispuesto en este decreto se aplicará en los casos de despido contra los que se hallan pendientes de resolución por reclamaciones presentadas ante la jurisdicción competente.

Separando definitivamente del servicio a don Isidro Gómez Aranda, jefe de Negociado de primera y administrador del Instituto Nacional de Higiene. Declarando cesante a don Fernando Blasco, oficial primero del Cuerpo Nacional de Estadística.

### Los conflictos sociales

VALLADOLID.—A las nueve y media de la noche comenzaron en la Casa del Pueblo las tareas del V Congreso de la Federación Local de Sociedades Obreras.

Abierta la sesión preliminar por el presidente de la Federación local, Luis Gutiérrez, tras breves palabras de saludo a los delegados, que asistían en número de 60, representando a 7.221 federados, se procedió a la elección de la Mesa definitiva, que quedó nombrada en la siguiente forma: presidente, Víctor Valseca; vicepresidente, Tomás Díaz; secretario, Felipe Cebalero y Gabino Príncipe.

Se acordó por aclamación dirigir un saludo del Congreso a la Unión General de Trabajadores de España.

Examinada la Memoria que la Comisión ejecutiva presenta, fué aprobada por unanimidad, así como la gestión de la misma, y la del Comité general de la Federación local.

También fueron aprobadas las gestiones de la Junta administrativa de la Universidad popular denominada Pablo Iglesias y de las representaciones obreras en la Delegación del Consejo de Trabajo y en la Caja y Patronato de Previsión Social Valladolid-Palencia.

Después de las explicaciones de estas dos últimas representaciones, y como consecuencia de aquéllas, se acordó dirigirse al Instituto Nacional de Previsión, pidiendo a este organismo, para la mayor eficacia, que la Inspección de la Caja y Patronato sea nombrada con arreglo a las disposiciones que rigen estos nombramientos.

Las representaciones obreras en el Tribunal industrial y en el grupo de vocales obreros de los Jurados mixtos dieron cuenta de sus respectivas gestiones, que fueron aprobadas.

CORDOBA.— Con referencia a las obras en la Escuela de Veterinaria, dijo el gobernador que, según sus noticias, el contratista que ha obrado un abramiento de 210.000 pesetas por certificaciones de obras tiene el propósito de suspenderlas hasta que en el próximo presupuesto se consignen 50.000 pesetas más, que son las que faltan para terminar aquellas obras. —Como tal contratista—dijo el señor González López—se ha enriquecido con las obras del Estado y maneja millones, no permitirá que mantenga esa actitud.

OVIEDO.— Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros de Tudela Veguín. Le comunicaron que mañana irán a la huelga los obreros de la fábrica de cemento. La causa, según ellos, es el incumplimiento por parte de la Empresa de las bases de trabajo.

VALLADOLID.— El gobernador manifestó a los periodistas que en la mayoría de los pueblos de la provincia los conflictos sociales se han resuelto satisfactoriamente, y que, por tanto, en todos ellos la normalidad es absoluta.

—Pero en otros pocos— siguió diciendo—, por culpa de unos y de otros, los conflictos siguen sin resolverse. Por esto he hecho un llamamiento a los patronos y a los obreros para que depongan sus diferencias y se llegue a la ansiada tranquilidad.

GIJON.—Se han reunido con el alcalde y con la Comisión designada por el Ayuntamiento los obreros municipales. Se trató de la huelga anunciada por éstos.

Como se recordará, el Ayuntamiento acordó acceder a la demanda, previa una rectificación pública de los

### Otras noticias de la fracasada intentona de Madrid y Sevilla

#### A los encartados por los sucesos de la capital de España se les pedirán penas más graves, por haberse consumado el delito

Madrid, 25.—Varias horas

#### MILITARES DISPONIBLES

El "Diario del Ejército" publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el coronel de Estado Mayor don Antonio Aranda, de la primera Inspección General del Ejército, quede disponible forzoso en la primera división.

Idem que los tenientes de Estado Mayor don Valentín Galarza, del Estado Mayor Central del Ejército, y don José Martí Prast, del Estado Mayor de Africa, queden también disponibles en la primera división.

Idem que el teniente coronel de Infantería don Cándido Fernández y los capitanes de dicha Arma don Fulgencio Mestre y don Pedro Echevarría, con destino en la Caja de Recruta número 41, queden disponibles en la séptima división, los dos primeros, y en Madrid, el último.

—Idem que el teniente coronel don Guillermo Delgado Brackembury y los comandantes don Manuel Delgado Brackembury, don Alfonso Gómez Cobán, don Francisco Martí Prats, don Francisco Canella, también de Infantería, queden disponibles en la primera división.

Idem que el comandante de Infantería don Luis Josa y los capitanes don Luis Oller y don Julio Sánchez, queden disponibles.

#### ORDENANDO UN EMBARGO

BARCELONA.— En el Juzgado de guardia se recibió ayer un exhorto del juez especial que ha instruido el sumario por la intentona sediciosa de Sevilla, ordenando el embargo de los bienes del capitán don Justo Sanjurjo y que aparece domiciliado en el Hotel Ritz, de esta ciudad.

La cantidad que se le debe ser embargada para la responsabilidad civil, es de un millón de pesetas.

Preguntado el fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, acerca de si en el juicio que se ha de celebrar próximamente por los sucesos de Madrid, serían las penas por el delito de sedición, que en aquellos sucesos hubo derramamiento de sangre.

La "Gaceta" publica hoy un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo la expropiación sin indemnización, en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre las fincas rústicas, cualquiera que sea su extensión y cultivo, propiedad de las personas naturales y jurídicas que intervinieron en el pasado complot monárquico.

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil, señor Del Pozo, al hablar con los periodistas, les dijo que las precauciones adoptadas anoche en previsión de algunos incidentes se habían tomado igualmente en todo España, pero que no había sucedido nada.

Añadió que, a instancias del gobernador civil de Navarra, había sido detenido en esta capital y conducido esta mañana a Pamplona el comandante retirado de Infantería don Graciano Sáez Zufia.

También ha sido detenido, a requerimiento del director general de Seguridad, el comandante retirado don Juan Orcozo Alvarez Mijares, y esta tarde será conducido a Madrid por dos policías.

En Vitoria la Policía ha procedido a la detención de Manuel Moredz Vigo y no a la de José María, como en principio se ha dicho.

GIJON.—Esta mañana ha habido algún revuelo en esta población.

conceptos injuriosos para los concejales, vertidos en las hojas repartidas. Los obreros han celebrado una asamblea, en la que se acordó retirar esos conceptos y aplazarla.

MALAGA.— Esta mañana visitó al gobernador civil una Comisión de propietarios de Campillos con objeto de informarle de los propósitos del alcalde de dicha villa de enviarles obreros parados para que les den alojamiento.

El gobernador se dirigió a los colonos desahuciados de Ronda, quienes a virtud de sentencia firme de los Tribunales han de abonar las costas del pleito, que ascienden a 30.000 duros. El gobernador, respetando siempre el fallo de la Justicia, se propone intervenir entre propietarios y colonos para ver si logra llevarlos a un acuerdo.

Se practicaron algunos registros domiciliarios y fué detenido un oficial de Ingenieros ex título de Castilla.

LEON.—Se ha efectuado un registro en el domicilio de don Pedro García Reñcos, encontrándose documentos comprometedores.

PAMPLONA.—Se han practicado algunas detenciones de militares retirados.

Han llegado ciento diez guardias de Asalto procedentes de Barcelona, que patrullan por las calles, armados de tercercos.

BARCELONA.—Esta mañana y esta tarde se han adoptado precauciones.

ZARAGOZA.—Entre once y doce de la mañana se tuvo noticia de la condena del general Sanjurjo, que ha suscitado apasionados comentarios.

LA CORUÑA.—Anoche circularon rumores de posibles alteraciones del orden por elementos monárquicos. Las autoridades adoptaron precauciones. Por su parte los elementos republicanos organizaron partidas: unas recorrieron las calles, otras se dedicaron a vigilar los domicilios de los monárquicos más significados para ver si en ellos entraban elementos sospechosos. No ocurrió nada, y la noche transcurrió tranquila.

#### DETENCIONES IMPORTANTES

Continúan en la Dirección general de Seguridad un coronel y un teniente coronel, que están interrogados por el jefe superior de Policía.

Sobre este punto se guarda absoluta reserva.

#### DETENCIONES Y REGISTROS

PAMPLONA.—Fueron detenidos los comandantes de Infantería retirados don Primitivo Zurita, don Eloy Peña, don Ildefonso Navarro y teniente coronel don Federico Roncal.

Han llegado 110 guardias de Asalto, cuya llegada ha sido acogida con simpatía.

SAN SEBASTIAN.—Fueron detenidos el comandante don Graciano Sáez y el teniente coronel retirado don Juan Orcozo.

Fué puesto en libertad Benigno Varela.

GIJON.—Se ha detenido a un teniente de Ingenieros, que era título de Castilla.

—Durante toda la mañana han circulado por esta población los más contradictorios rumores.

LEON.—Se verificaron numerosos registros en los domicilios de significados monárquicos.

En el de don Pedro García de Hoyos, se encontraron documentos muy comprometedores, quedando detenido.

También ha sido detenido el director de un semanario monárquico, y han ingresado en la cárcel los abogados don Antonio Egusa Garay y don Carlos Codorniu.

CADIZ.—En el expresado llegó a esta población el magistrado don Dimas Camarero, que procedió, seguidamente, a realizar actuaciones acerca de los delitos.

Tan pronto como las termas regresará a Madrid.

—Una Comisión de familias de presos políticos de Puerto de Santa María ha formulado quejas concretas contra la dirección y personal de aquella cárcel, quejas que serán depuradas.

CORDOBA.—El gobernador ha manifestado que todavía se practicarán más

### Aceites para Automóviles e Industrias

Acreditada marca establecida en Navarra, desea Representantes de primer orden en la capital y pueblos importantes de la provincia de Logroño, activos y conocedores del ramo. Inútil sin buenas referencias y justificantes pedidos. Excelentes condiciones a personas verdaderamente capaces. Por escrito a N.º 5398, esta Administración.

detenciones y que los que no estén comprometidos serán puestos en libertad.

#### MANIFESTACIONES DE DON JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

SAN SEBASTIAN.—Don José Antonio Primo de Rivera ha manifestado que no es exacto que él ni sus hermanos hayan firmado documento alguno, diciendo que no intervendrá en un movimiento monárquico favorable para don Alfonso.

También quiere hacer constar que ni él ni sus hermanos han intervenido en el reciente, pues ni siquiera estaban en Madrid.

### INFORMACION GENERAL

Madrid, 25.—Varias horas

#### REUNION SORPRENDIDA

En la Comisaría del distrito del Hospicio se tuvo noticia de que en el calle de San Bartolomé, número 17, se celebraba una reunión clandestina, al parecer comunista.

Agentes y guardias se trasladaron al local indicado, deteniendo a hombres y mujeres que no ofrecieron ninguna resistencia.

Los agentes se incautaron después de unos documentos que condujeron a disposición del director de Seguridad.

#### CONCESION DE PREMIOS

FERROL.— La fundación denominada Marqués de Ambaje ha acordado conceder premios de 1.500 pesetas a varios mozos de Ferrol y La Coruña, pertenecientes al reemplazo de 1928, que tuvieron buenas notas en el servicio militar.

#### UN ABOGADO

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Cuando se bañaba en la laguna de Villafranca Santiago Infante, de 25 años, sufrió una indisposición, ahogándose. Se cree que acababa de comer.

#### OFRECE UNA VILLA PARA RESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

SAN SEBASTIAN.— Don Dionisio Elizauri, natural de Vitoria, que tiene establecida una industria en San Sebastián, ha ofrecido al Gobierno la finca de su propiedad "Villa Genova", para que en ella se establezca la residencia del presidente de la República durante su estancia en San Sebastián.

—Por haberse concedido dos meses de licencia al alcalde propietario se ha hecho cargo de la Alcaldía el teniente de alcalde señor Torrijos.

Está ha dicho que, como hoy es el último jueves de la semana de vacaciones, dará una comida extraordinaria a los niños que se encuentran en la colonia establecida en la finca Loreto.

#### NOTAS BILBAINAS

BILBAO.— Se tienen noticias de que en la próxima semana se concederá trabajo a la industria naval, y con este motivo existe gran animación entre el elemento obrero.

La noticia ha sido comunicada por el diputado a Cortes señor Aldasoro.

—El alcalde ha asistido hoy al mediodía a presenciar la comida que se daba a los asilados en el Asilo de la Casilla, y después se trasladó al apartado de los toros.

Aunque el tiempo amenaza lluvia, hay mucha animación para asistir a la corrida.

#### VIOLENTISIMO INCENDIO

AVILA.—En el pueblo de Panarejos, se declaró un violentísimo incendio en la casa del vecino Bayo Serrano. Los llamas adquirieron gran incremento en pocos minutos, quedando destruida la casa, así como todos los enseres.

Acudieron las autoridades y vecinos del pueblo, trabajando hasta dominar el incendio, que amenazaba a una manzana de casas.

Entre los escombros se extrajo a la esposa del dueño, Ana Sánchez Martín, saltándole un brazo y ambas piernas. Ana se hallaba demente.

Las restantes casas también han sufrido daños. Las pérdidas son de consideración.

#### UN ATAQUE DE LOS PARAGUAYOS

LONDRES.—Comunican de La Paz, que los paraguayos han atacado el fortín boliviano "Arte", puesto avanzado del Chaco.

Fuerzas bolivianas reobazaron a los atacantes, resultando muertos cinco soldados bolivianos.

#### REFUERZOS JAPONESES A SHANGHAI

SHANGHAI.— Han llegado refuerzos de Infantería de Marina, lo que hace temer la posibilidad de otro conflicto chino-japonés.

Los japoneses dicen que dichas

fuerzas vienen con el único propósito de proteger las vidas de los súbditos japoneses residentes en Shanghai.

#### REVESES DE LA COLONIZACION FRANCESA

PARIS.— Comunican de San Luis del Senegal, que la situación de Mauritania se ha agravado considerablemente.

Un grupo móvil cayó en una emboscada, resultando muertos 5 oficiales europeos y 17 tiradores indígenas.

#### LA VUELTA AL MUNDO EN AVION

ARBOUR GRACE.— Los aviadores noruegos Clyve y Boehkom, han emprendido el vuelo a las 7:36, con rumbo a Oslo.

#### PARA INVESTIGAR EL ORIGEN DE LAS FORTUNAS

BUCAREST.— Una Comisión especial ha redactado el proyecto de ley, ordenando que se investigue el origen de las fortunas de los funcionarios públicos, a partir del día 15 de agosto de 1914.

#### NUESTRO EMBAJADOR EN PARIS

PARIS.— El embajador señor Maderiega ha conferenciado con el jefe del Gobierno francés.

Se ha desmentido que el Embajador de Francia en España haya intervenido sobre la petición del indulto del general Sanjurjo, porque no tiene por qué inmiscuirse en la política española.

#### INCIDENTES DE LOS PARADOS ESPAÑOLES

MONTEVIDEO.— Los obreros parados españoles, han promovido serios incidentes ante el Consulado español, sin que ocurrieran desgracias.

#### PROPOSICIONES DE CHILE A LA ARGENTINA

SANTIAGO DE CHILE.— El Gobierno ha hecho a la Argentina proposiciones completas para llegar a un acuerdo que termine con la paralización del tráfico ferroviario.

### La quinta de feria en Bilbao

Bilbao, 25.—12 noche

Buena entrada. Se lidian toros de Miura, que son regulares.

Primero. Villalta es aplaudido en quites, sinódo también Ortega en unos faroles.

Villalta comienza la faena con dos naturales con la izquierda y sigue valiente. Un pinchazo y una estocada, saliendo casi enganchado.

Al doblar el toro, Villalta pasa a la enfermería a curarse una costadura en la mano.

Segundo. Ortega lancea valiente, pero perdiendo terreno. Ortega comienza la faena con valentía, pero el toro es manso y no permite lucimiento alguno. Continúa muy movido y mata de media estocada. (Palmas).

Tercero. Noán es aplaudido en quites. El toro se arroja con frecuencia.

Con la muleta hace una buena faena para dos pinchazos. (Palmas).

Cuarto. Villalta hace una faena incolora y mata de un pinchazo que basta.

Quinto. Ortega veroniquea, muy movido y perdiendo terreno. Comienza la faena con pases por bajo, intercala algunos altos, y mata de una estocada, volviendo la cara, que resulta noñaco.

Sexto. Noán torrea muy valiente y con estilo, siendo ovacionado.

Pone un par de banderillas al cuarto muy bueno.

Brinda desde el centro de la plaza y hace una faena valiente y adornada y mata de un pinchazo, media estocada y dos descabellos. Aplausos.

### ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Baleario, habiendo hecho grandes reformas. No deja de visitarla.

### Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teler. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

### Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

TRASPASO local con mostradores, estanterías y rejillas nuevas. Muro de la Mata, 7.

SE VENDE una casa planta baja, derecha e izquierda, cuadro, gallinero y huerto, con una parcela para edificar. Razón LA RIOJA.

### Calzados SABAS

Marqués de S. Nicolás, 86.—Logroño

Interesa a su numerosa clientela y al público en general por su extenso surtido a precios sumamente económicos de calzados blancos para verano. Del 15 al 31 de agosto, estos Almacenes obsequiarán a todos los compradores de calzado blanco, entregándoles gratuitamente

### UN TUBO DE CREMA ORNET

para la limpieza perfecta del calzado blanco, cuyo valor es de pesetas 13.

IEN MARCHAI

La provincia está de enhorabuena

El Consejo de Ministros de ayer autorizó el comienzo de las obras del Pantano de Ortigosa

Ayer, a las cinco de la tarde, se recibieron en el Gobierno los dos telegramas urgentes que reproducimos a continuación:

"Ministro Obras Públicas a Gobernador Logroño: Su Excelencia Presidente República firmó hoy decreto relativo Pantano Ortigosa cuyo texto remito en telegrama aparte.— Salúdote."

"Ministro Obras Públicas a Gobernador Logroño: Decreto a que refiérome en telegrama urgente de pantano Ortigosa, esta fecha, dice así: Aprobado técnicamente el proyecto sin que se hayan suscitado reclamaciones opuestas a su construcción, pues las formuladas se son en orden al reconocimiento de perjuicios mediante los trámites de la ley de Expropiación forzosa, por decreto de doce de febrero de 1932, se autorizó el comienzo de obras hidráulicas de carácter urgente en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, antes de haberse ultimado la tramitación requerida para la aprobación definitiva; y como concurren las mismas circunstancias de urgencia en cuanto a obras del pantano de Ortigosa, por acuerdo del Consejo de Ministros, y a propuesta del ministro de Obras Públicas, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para acordar el comienzo de ejecución de las obras del pantano de Ortigosa de Cameros, sin perjuicio de continuar la tramitación administrativa, del proyecto durante el curso de su ejecución.—Salúdote."

A poco más de las seis, llego a manos del gobernador un telegrama de incesante representante en Cortes don Jesús Ruiz del Río, concebido en estos términos:

"Consejo ministros aprobó decreto comienzo obras pantano Ortigosa. Hecho público capital y pueblos. Abrazos, Jesús."

Instantáneamente de recibidos los dos telegramas urgentes, nuestra primera autoridad puso al señor ministro de Obras Públicas el despacho siguiente:

"Gobernador Logroño a ministro Obras Públicas. Madrid. Al censearle recibo telegramas comunicándome haber firmado Su Excelencia el señor Presidente de la República decreto pantano Ortigosa, quiero significarle en nombre mía, Provincia, pueblos beneficiados especial y capital, gratitud de la Rioja, por el inmenso interés demostrado por Vuescencia en la realización de una obra que, al transformar economía de las zonas afectadas, pondrá en actividad brazos y voluntades que enarrecen el ambiente y se recrean en cobrar de la República para trancionarla y atravesarse en su camino. Cuando no haya españoles estériles y se les haga trabajar, no habrá tiempo de pensar en conspiraciones. ¡Adelante siempre, y que surjan pantanos y que vivan hombres que los impulsen, para bien de la República Española! — Salúdote."

A continuación notificado de oficio la buena nueva a los alcaldes de Logroño, Villamediana, Alberite, Lardero, Albedra, Nalda, Istallana, Viguera, Entrena, Navarrete y Puenmayor, donde la noticia, suponemos, habrá sido recibida con júbilo.

Por su parte, el señor alcalde de la capital cursó el telegrama que transcribimos:

"Alcalde Logroño a Ministro Obras Públicas. Madrid. Recibo noticia conducto señor gobernador acuerdo Consejo ministros autorizándole comienzo obras pantano Ortigosa. Hecho público capital y pueblos. Abrazos, Jesús."

El compañero Victoriano Gracia, de Zaragoza, afirma estar emocionado ante la presencia de tanta mujer, porque equivale a pensar que ésta se ha decidido a situarse al lado de sus compañeros de explotación. Y también me ha conmovido, dice, el hecho de dos compañeros de Santo Domingo, que han venido a pie para hacer acto de presencia en el mitin. Hace relación de los problemas que la Confederación tiene planteados y que han sido tratados en el Congreso celebrado estos días y sobre todo, el de la ratificación de la tática a seguir. Dice que la República está combatiendo más saludablemente a la C. N. T. porque los conocen y saben la calidad de los enemigos que tienen enfrente. Afirma que son más liberales que nadie y lo han demostrado con motivo de los sucesos últimos, pues él por su parte dijo en una discusión que hace pocos días sostuvo con un diputado radical-socialista, que los sindicalistas estarían al lado de la República para darle la puntilla y que su embargo, respondieron al levantamiento monárquico, alzándose contra él porque era poseedor del lado de la libertad.

Afirmo que no acordará la ley del 8

de abril y que si es preciso, los trabajadores zaragozanos, que en un hecho reciente enfundaron sus armas, sabrán desentendarse para hacer frente a la tiranía.

Habló después Miguel Chusca, de Zaragoza, quien comienza dirigiendo un saludo revolucionario de todos los delegados del Congreso. Dice que algunos compañeros se han pagado los gastos de viaje y estancia; que no son como otros que se llaman trabajadores que cobran mil pesetas de sueldo al mes, viven en hoteles de primera y viajan en trenes de lujo. Se extiende en consideraciones acerca de la verdad sindical y se extravía en sus manifestaciones, abandonando su tema para producirse en términos de violencia contra algunos ministros y gobernaciones de la República, de los que cita casos que dice ocurridos y con los que pone de manifiesto que se persigue ahora a los sindicalistas mucho más que antes.

Refiriéndose a la llegada de los "huéspedes que vinieron ayer" excita al vecindario a que les huya y no se acerque a ellos y a las mujeres a que no les haga caso.

Terminando diciendo que la verdadera felicidad la tendrá el trabajador cuando se haga la revolución, pues el libre cambio establecerá la igualdad y la mujer entonces podrá elegir al hombre de su corazón.

Miguel Terré, por la nacionalidad de Barcelona, comienza diciendo que el acto que se celebra es de afirmación sindical y revolucionaria, y que el sindicalismo comenzará pronto en España a cumplir su misión. Dice que no son los sindicalistas los que arman las revueltas, que eso lo sabe el Gobierno. Lo que ocurre es que los partidos políticos están llamados a desaparecer en la gobernación de los pueblos, por haber pasado aquellos a la historia.

Los trabajadores llegarían a una evolución triunfadora, con sólo cruzarnos de brazos. Los gobiernos ponen trabas a nuestra labor y por eso queremos precipitar la revolución social, para implantar el comunismo libertario que traerá la felicidad de los trabajadores que son los únicos que tienen derecho a vivir, porque son los que producen.

Hace un llamamiento a la mujer y dice que deben educar los hijos en un ambiente de libertad, llevándolos a la escuela racionalista, porque en las del Estado no se enseña más que religión.

Propugna el sabotaje antes de que se pierda una huelga. Se refiere a la huelga y la telefónica, que el Gobierno cree la tienen perdida los obreros y como él se honra en pertenecer a los huelguistas, dice que antes de perder la huelga volarán las Centrales Telefónicas, para que vayan hasta América, de donde es todo el capital de esa magna empresa.

Se extiende en consideraciones sobre varios extremos, pidiendo la vuelta de los deportados, lo que deben exigir todos, y que allí vayan los señores de la última revuelta.

Encuentra bien que se indulte como espina a Sanjurjo, porque no hacerlo sería hacer un mal papel a lo que es condición hídrica del pueblo español, que al cuarto de hora de ocurrido un caso, se nos ha olvidado todo. Pero téngase en cuenta que cuando nuestra revolución triunfe no habrá indulto para nadie.

Termina pidiendo la derogación de la ley de 8 de abril, la vuelta de los deportados, respeto para la Confederación y que cuando la Confederación necesite de la cooperación de los trabajadores, éstos se unan en estrecho abrazo decididos a la lucha en pro de las reivindicaciones.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

de abril y que si es preciso, los trabajadores zaragozanos, que en un hecho reciente enfundaron sus armas, sabrán desentendarse para hacer frente a la tiranía.

Habló después Miguel Chusca, de Zaragoza, quien comienza dirigiendo un saludo revolucionario de todos los delegados del Congreso. Dice que algunos compañeros se han pagado los gastos de viaje y estancia; que no son como otros que se llaman trabajadores que cobran mil pesetas de sueldo al mes, viven en hoteles de primera y viajan en trenes de lujo. Se extiende en consideraciones acerca de la verdad sindical y se extravía en sus manifestaciones, abandonando su tema para producirse en términos de violencia contra algunos ministros y gobernaciones de la República, de los que cita casos que dice ocurridos y con los que pone de manifiesto que se persigue ahora a los sindicalistas mucho más que antes.

Refiriéndose a la llegada de los "huéspedes que vinieron ayer" excita al vecindario a que les huya y no se acerque a ellos y a las mujeres a que no les haga caso.

Terminando diciendo que la verdadera felicidad la tendrá el trabajador cuando se haga la revolución, pues el libre cambio establecerá la igualdad y la mujer entonces podrá elegir al hombre de su corazón.

Miguel Terré, por la nacionalidad de Barcelona, comienza diciendo que el acto que se celebra es de afirmación sindical y revolucionaria, y que el sindicalismo comenzará pronto en España a cumplir su misión. Dice que no son los sindicalistas los que arman las revueltas, que eso lo sabe el Gobierno. Lo que ocurre es que los partidos políticos están llamados a desaparecer en la gobernación de los pueblos, por haber pasado aquellos a la historia.

Los trabajadores llegarían a una evolución triunfadora, con sólo cruzarnos de brazos. Los gobiernos ponen trabas a nuestra labor y por eso queremos precipitar la revolución social, para implantar el comunismo libertario que traerá la felicidad de los trabajadores que son los únicos que tienen derecho a vivir, porque son los que producen.

Hace un llamamiento a la mujer y dice que deben educar los hijos en un ambiente de libertad, llevándolos a la escuela racionalista, porque en las del Estado no se enseña más que religión.

Propugna el sabotaje antes de que se pierda una huelga. Se refiere a la huelga y la telefónica, que el Gobierno cree la tienen perdida los obreros y como él se honra en pertenecer a los huelguistas, dice que antes de perder la huelga volarán las Centrales Telefónicas, para que vayan hasta América, de donde es todo el capital de esa magna empresa.

Se extiende en consideraciones sobre varios extremos, pidiendo la vuelta de los deportados, lo que deben exigir todos, y que allí vayan los señores de la última revuelta.

Encuentra bien que se indulte como espina a Sanjurjo, porque no hacerlo sería hacer un mal papel a lo que es condición hídrica del pueblo español, que al cuarto de hora de ocurrido un caso, se nos ha olvidado todo. Pero téngase en cuenta que cuando nuestra revolución triunfe no habrá indulto para nadie.

Termina pidiendo la derogación de la ley de 8 de abril, la vuelta de los deportados, respeto para la Confederación y que cuando la Confederación necesite de la cooperación de los trabajadores, éstos se unan en estrecho abrazo decididos a la lucha en pro de las reivindicaciones.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

de abril y que si es preciso, los trabajadores zaragozanos, que en un hecho reciente enfundaron sus armas, sabrán desentendarse para hacer frente a la tiranía.

Habló después Miguel Chusca, de Zaragoza, quien comienza dirigiendo un saludo revolucionario de todos los delegados del Congreso. Dice que algunos compañeros se han pagado los gastos de viaje y estancia; que no son como otros que se llaman trabajadores que cobran mil pesetas de sueldo al mes, viven en hoteles de primera y viajan en trenes de lujo. Se extiende en consideraciones acerca de la verdad sindical y se extravía en sus manifestaciones, abandonando su tema para producirse en términos de violencia contra algunos ministros y gobernaciones de la República, de los que cita casos que dice ocurridos y con los que pone de manifiesto que se persigue ahora a los sindicalistas mucho más que antes.

Refiriéndose a la llegada de los "huéspedes que vinieron ayer" excita al vecindario a que les huya y no se acerque a ellos y a las mujeres a que no les haga caso.

Terminando diciendo que la verdadera felicidad la tendrá el trabajador cuando se haga la revolución, pues el libre cambio establecerá la igualdad y la mujer entonces podrá elegir al hombre de su corazón.

Miguel Terré, por la nacionalidad de Barcelona, comienza diciendo que el acto que se celebra es de afirmación sindical y revolucionaria, y que el sindicalismo comenzará pronto en España a cumplir su misión. Dice que no son los sindicalistas los que arman las revueltas, que eso lo sabe el Gobierno. Lo que ocurre es que los partidos políticos están llamados a desaparecer en la gobernación de los pueblos, por haber pasado aquellos a la historia.

Los trabajadores llegarían a una evolución triunfadora, con sólo cruzarnos de brazos. Los gobiernos ponen trabas a nuestra labor y por eso queremos precipitar la revolución social, para implantar el comunismo libertario que traerá la felicidad de los trabajadores que son los únicos que tienen derecho a vivir, porque son los que producen.

Hace un llamamiento a la mujer y dice que deben educar los hijos en un ambiente de libertad, llevándolos a la escuela racionalista, porque en las del Estado no se enseña más que religión.

Propugna el sabotaje antes de que se pierda una huelga. Se refiere a la huelga y la telefónica, que el Gobierno cree la tienen perdida los obreros y como él se honra en pertenecer a los huelguistas, dice que antes de perder la huelga volarán las Centrales Telefónicas, para que vayan hasta América, de donde es todo el capital de esa magna empresa.

Se extiende en consideraciones sobre varios extremos, pidiendo la vuelta de los deportados, lo que deben exigir todos, y que allí vayan los señores de la última revuelta.

Encuentra bien que se indulte como espina a Sanjurjo, porque no hacerlo sería hacer un mal papel a lo que es condición hídrica del pueblo español, que al cuarto de hora de ocurrido un caso, se nos ha olvidado todo. Pero téngase en cuenta que cuando nuestra revolución triunfe no habrá indulto para nadie.

Termina pidiendo la derogación de la ley de 8 de abril, la vuelta de los deportados, respeto para la Confederación y que cuando la Confederación necesite de la cooperación de los trabajadores, éstos se unan en estrecho abrazo decididos a la lucha en pro de las reivindicaciones.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

El presidente dice que no ha de hacer resumen, porque bastante han dicho los camaradas que le han precedido en el uso de la palabra. Pide que al salir se deposite un suocero para los compañeros presos y da lectura a las conclusiones formuladas por Chusca y otros compañeros que dicen así y que fueron aprobadas por aclamación:

Derogación de la ley de 8 de abril. Retorno y libertad absoluta de todos los compañeros deportados. Libertad para todos los presos sociales. Respeto y respeto para los sindicatos de la C. N. T. Sobresimiento de todas las causas por delitos sociales y de la que se sigue en Logroño a tres soldados.

LAS CONTRADICCIONES DEL COLECTIVISMO

Las ideas del colectivismo descentralizador fueron expuestas al finalizar el siglo pasado, por los representantes más eminentes del socialismo reformista, Jaurés, Renard, Brousse, Valdevielle, Sydney y Beatriz Webb Bernstein.

El Estado, declara este último, sería insensato si quisiera tomar directamente en sus manos la dirección del proceso de producción y distribución...

En un régimen socialista debería confiarse la explotación directa de las empresas y las asociaciones autónomas... No se puede hablar del dominio eminente del Estado sobre los medios de producción. El Estatismo exagerado de la social democracia alemana envuelve un enorme peligro...

El socialismo no puede caer en la extensión del dominio coercitivo estatista; para no pervertirse ha de recordar que se presenta como un liberalismo anti-individualista y organizador. (Véase: "Geschichte und Theorien des Sozialismus", páginas 242 y 371, y Voraussetzungen und Ziele, páginas 34, 129, 132, 133 y 162").

Antes que Bernstein, y de una manera particularmente detallada y lógica, había expuesto Jaurés esta doctrina. Va Jaurés mucho más lejos que todos los demás en punto a descentralización. Una vez que el Estado escribe, se declara propietario de los medios de producción, se puede realizar de dos maneras la organización de la economía. O cada rama de la industria será dirigida por la administración del Estado, y la producción de este modo estatizada, o el Estado, delegará bajo condiciones determinadas, la propiedad efectiva y el uso de los medios de producción a grupos profesionales, y la producción será autónoma y corporativa...

Abandonar a los hombres de Estado y a los Gobiernos, dueños ya de la nación armada y de la diplomacia nacional, la dirección efectiva del trabajo y el uso de los medios de producción, sería tanto como concederle un poder al lado del que el de los despóticas del Asia no es nada, pues que se detendría en la superficie de las sociedades y no regularía la vida económica propiamente dicha... Solo en la medida en que la propiedad eminente del Estado, se equilibre por el derecho de posesión de las organizaciones autónomas, solo en la medida en que la socialización interviene por los caminos de una acción concomitante entre la disciplina centralizadora del Estado y la actividad descentralizadora de las asociaciones profesionales, podrá asegurarse la libertad indispensable. (Véase Revue Socialiste. Tomo II, páginas 129, 130, 137, 154. Año de 1898). Es decir, que no sólo la empresa aislada debe ser engendrada por los intereses mismos, sino que ramas enteras de la industria, y en total la vida económica del país, deberá ser administrada por un Consejo Superior de Trabajo, que compuesto por representantes de las empresas, de las industrias, de las asociaciones profesionales, del Estado mismo, elaborará un plan general de producción, determinando el volumen necesario de trabajo y repartiéndolo entre las Corporaciones.

Pero se preguntará ¿en qué relación se encuentra la propiedad eminente del Estado y la propiedad efectiva de los grupos autónomos, de una parte, y de otra, el "Consejo Superior de Trabajo" y el Parlamento político del Estado?

Aquí es donde comienzan las obscuridades y las contradicciones. Es indudable que la propiedad eminente de los medios de producción, no puede atribuirse a una empresa particular, ni al conjunto de asociaciones profesionales o de industrias, puesto que ello significaría la desorganización del plan económico y la posibilidad de que los intereses egoístas de un grupo profesional fueran los que explotasen a la sociedad entera. Jaurés piensa que la propiedad debe pertenecer al Estado, que es quien ha de decir siempre la última palabra en cuestiones económicas. El Consejo Superior de Trabajo, escribe, (Revue Socialiste, Tomo I. Año 1895, páginas 139 y 152) debe ser incorporado a la organización estatista; será su órgano particular del Estado, representante del interés general... El Estado, como propietario eminente de los medios de producción...

En suma, es difícil decir cuál de estos dos sistemas amenaza más a la libertad: la estatización pura y simple, que subordina directamente a los trabajadores de la burocracia estatista, pero que mantiene la independencia de las asociaciones profesionales, que pueden luchar para defender sus intereses contra el Estado, patrono o colectivismo descentralizador que adquiere el precio desmesurado elevado de la supresión de la libertad sindical la gestión de la propiedad estatista por corporaciones autónomas que transformadas en servicios públicos, pueden ser reducidas a la nada por la voluntad unilateral del Estado.

PEDRO GONZALEZ BLANCO (De la Agencia Internacional Arco.)

Del crimen de Aldeanueva

CON MOTIVO DEL SUESO, UN GUARDIA CIVIL FUE HERIDO DE UN GOLPE DE PIEDRA

La Guardia civil del puesto de Aldeanueva, refuta el suceso de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, al dar cuenta al gobernador, en la siguiente forma:

"Por cuestiones que se ignoran, rifieron en esta localidad los vecinos de Calahorra Dimas López y Saturnino Romero Benito, de 41 y 32 años de edad, respectivamente, ambos casados, natural de Calahorra el primero y de Sojuela el segundo de esta provincia, acometidos con un puñalante en el herradero que ambos explotan y con la puerca, dándole el primero al segundo un golpe debajo del occipital y otro en el espacio intercostal izquierdo, quedando herido grave; a su vez éste se apoderó de la herramienta y le produjo al Dimas varias heridas en la parte anterior del cuello dejándolo muerto en el acto. La fuerza del puesto despojó el grupo de gente que se amotinó en dicho lugar, quedando restablecido el orden. El muerto fue conducido al depósito judicial y el herido fue conducido a esa capital al Hospital provincial, en calidad de detenido, por los guardias de este puesto Sotero Pérez Yargüe y Santos Sota Ochauri en el automóvil ambulancia."

En otro parte a la misma autoridad, da cuenta de la agresión de que fue objeto un número de la Benemerita como sigue:

"A las 23'30 horas de ayer, con motivo de un homicidio ocurrido en esta localidad, y para impedir que un grupo numeroso de personas penetraron en el lugar del hecho, los guardias segundos Manuel Cenzano Alonso y Teodoro Eguarza Moreno, después de constantes requerimientos para que despararan dicho lugar y con objeto de intimidadles, el guardia Eguarza desarmó el sable amenazando a los que intentaban acercarse y en este momento fue agredido con una piedra en la sica izquierda, quedando en el suelo sin conocimiento. El guardia Cenzano al vez lo ocurrido desarmó la pistola y la metió con objeto de rechazar la agresión, y en este momento huyeron los allí congregados, quedando solos los guardias; el citado Cenzano pensó entonces en auxiliar a su compañero enfundando el arma, evitando así males mayores y sin provecho, toda vez que no conocía al autor de la agresión. Inmediatamente, él que suscribe y guardias segundos Sabino Pérez Yargüe y Santo Sota Ochauri, salieron en su auxilio, quedando establecida la normalidad y auxiliando al Juzgado en el hecho ocurrido. Reconoció el guardia Eguarza por el médico titular, le dió de baja para el servicio y le apre-

ció la lesión que indica el certificado facultativo, consistente en la probable rotura del arco sigmático y contusión del temporal, de pronóstico reservado.

Afortunadamente, parece ser no exte- la gravedad que en un principio se creyó encontrase Saturnino Romero, que se encuentra en el Hospital provincial de esta ciudad.

ción y encarnado en interés general, conserva el derecho de imponer a los sindicatos las condiciones en que han de usarse los medios de producción... De este modo, no sólo las corporaciones autónomas estarán subordinadas en su actividad a la soberanía política del Estado... sino a la soberanía económica del mismo, en su calidad de propietario eminente.

Bien se deja ver que en esta fórmula el derecho independiente de posesión y goce de las corporaciones autónomas se hanlo precario. El Estado como soberano político y propietario supremo, no sólo puede retirar o acordar a voluntad ese derecho de goce a una corporación, con menoscabo de otra, sino determinar por leyes, cuando juzgue conveniente, los límites de ese derecho y restringir la autonomía de las corporaciones: está, en fin, en sus atribuciones, suprimir por un acto unilateral todo el sistema de administración descentralizada de la economía. No hay ninguna otra garantía real contra la omnipotencia económica del Estado.

El pensamiento del colectivismo descentralizador conduce manifiestamente a un círculo vicioso. Para evitar la subordinación del proceso a la incondicionada coerción del Estado y de su derecho público, el de usar y gozar de los medios de producción, se atribuye a las corporaciones autónomas; pero éstas se incorporan a la organización estatista, convirtiéndose en parte integrante de su sistema administrativo.

En suma, es difícil decir cuál de estos dos sistemas amenaza más a la libertad: la estatización pura y simple, que subordina directamente a los trabajadores de la burocracia estatista, pero que mantiene la independencia de las asociaciones profesionales, que pueden luchar para defender sus intereses contra el Estado, patrono o colectivismo descentralizador que adquiere el precio desmesurado elevado de la supresión de la libertad sindical la gestión de la propiedad estatista por corporaciones autónomas que transformadas en servicios públicos, pueden ser reducidas a la nada por la voluntad unilateral del Estado.

PEDRO GONZALEZ BLANCO (De la Agencia Internacional Arco.)

Audiencia

LA VISTA DE AYER

Ante el Tribunal de Derecho se vio ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Daniel Cano Pelegrín, por el delito de robo.

Los hechos, según el Ministerio fiscal se desarrollaron en la forma siguiente:

En las primeras horas de la madrugada del 19 de febrero del presente año, el procesado, provisto de una portilla de hierro, golpeó y rompiendo la luna del escaparate de la relojería de don Francisco Martínez Briones, situada en la calle de Gallara de esta localidad y, por el hueco que produjo en la citada luna, desde el exterior y sin introducirse dentro del establecimiento, sustrajo con la mane y se apoderó, con ánimo de lucro, de gran número de relojes, pulseras, medallas, sortijas y anillos, que fueron recuperados y tasados en la suma de 2.182 pesetas.

El referido procesado ha sufrido varias condenas por robo.

Los hechos referidos constituyen un delito de hurto, del que es autor el procesado, al que procede le sea impuesta la pena de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización al perjudicado de 70 pesetas con 60 céntimos, a quien se entregará, además, los efectos sustraídos que obran en su poder en depósito.

El letrado, señor García del Moral, que defendía al procesado, sostuvo que habiendo sido detenido cuando realizaba el hecho, el delito debe considerarse frustrado y no consumado, y, por lo tanto que procede rebajar la pena en un grado.

# HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.  
 Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.  
 Descuentos y préstamos sobre Valores.  
 Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.  
 Cobro y Descuento de Cupones.  
 Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.  
 CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

## EXCURSION A PENACERRADA

El próximo domingo 28 saldrá un hermoso Saírer, a las 7 de la mañana, para pasar el día admirando el panorama desde el balcón de la Rioja.  
 INFORMES: Administración de Juan Martínez, y en Mercado, 124.

## La parte de Hacienda del Estatuto Catalán dió ayer, en las Cortes, motivo a debates muy animados

### No se celebró sesión nocturna por no haber sido utilizado por la Comisión el dictamen de Reforma Agraria

Madrid, 25.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.  
 Desanimación.  
 El banco azul desierto.  
 Después los ministros de Instrucción y Obras Públicas.  
 Esboza la lectura a varios proyectos de ley.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.  
 Se toma en consideración una proposición del señor Guerra del Rfo, modificando la ley de Aguas para su aplicación en Canarias.  
 Se aprueba el dictamen de Justicia sobre la proposición de ley reformando el artículo 181 de la Hipoteca.  
 Idem otro de Guerra, dando fuerza de ley al dictamen sobre la supresión de la Dirección General de Carabineiros.  
 Idem otro de Gobernación sobre aumento de guardias de Asalto.  
 Se pone a discusión el dictamen sobre el título cuarto del Estatuto.

El señor VARGALLO, presenta un veto particular, pidiendo que se supriman los artículos quinto y sexto y que el artículo 15 se redacte en el sentido de que todas las cuestiones de competencia entre las autoridades de la República y de la Generalidad o en jurisdicciones de sus respectivos organismos, serán resueltas por el Tribunal de Garantías Constitucionales, que tendrá la misma extensión de competencia en Cataluña que en todo el resto de la República.  
 La Comisión acepta el voto, que queda convertido en dictamen.  
 Se procede a la lectura de la nueva redacción del título cuarto, relativo a la Hacienda.  
 El señor ALBA consume un turno en contra de la totalidad.  
 Afirma que no están claras las compensaciones del Estado, y debe buscarse una fórmula antes de debatirse la cuestión.  
 El que se aplaice, no representa daño para nadie.  
 El señor BELLO hace breves aclaraciones sobre algunos puntos del dictamen.  
 El señor POZAS JUNCAL, consume un turno en pro del dictamen.  
 El señor COROMINAS consume otro y dice que para poder dictaminar sobre el particular fue necesario que visitaran a Madrid técnicos catalanes nombrados por la Generalidad, y se llegó a una fórmula armónica.  
 Las imputaciones que hacen en su discurso al señor Alba, no pueden tenerse en cuenta ni debe accederse a la demora.  
 El señor LARA. Los radicales coinciden en principio con el señor Alba, porque el dictamen no especifica las concesiones.  
 Debe nombrarse una Comisión que informe antes de octubre, sobre las cifras globales de los gastos de la Generalidad.  
 El señor GARCIA VALDECASAS:—No creo necesario que se traiga a la Cámara ese dictamen, cuando se ha dicho que la cuestión de Hacienda, sería objeto de una ley especial.  
 Ahora nos vemos sorprendidos por este dictamen, aprovechando el sentimiento de unión que existe hoy con motivo de lamentables sucesos.  
 El señor MAURA:—Ciertamente que los sentimientos de los republicanos, no pueden ahora estar pendientes del Estatuto, sino de otras cuestiones bien distintas.  
 El señor POZAS JUNCAL:—No obstante la importancia de los sucesos nacionales, ello no impide que las Cortes prosigan su labor.  
 El señor ALBA:—No habiéndose determinado los datos numéricos que habrán de regular la Hacienda catalana, todo lo que ahora se apruebe sobre el particular serán pasos en el vacío, algo así como firmar un cheque en blanco, cuya cuantía nadie sepa fijar.  
 El señor LEIZAOLA consume un turno en favor del dictamen presentado por la Comisión.

El señor COROMINAS recuerda que fué llamado por la Comisión de Estatutos para informar y primeramente discutí con el señor Lara, llegando a un acuerdo al que ahora se oponen.  
 Lara votó incluso la proposición de que se cediera a la Generalidad el 53 por 100 del impuesto del Timbre.  
 Rechaza después las objeciones del señor Alba y se muestra enemigo de esa comisión de técnicos, cuyo dictamen sería el mismo que ahora da la Comisión.  
 El señor ROYO VILLANOVA:—Hoy nos ha dicho un técnico que la diferencia entre los cálculos de la Comisión y la realidad es de 30 millones.  
 El señor ARAGAY:—Es una broma.  
 El señor FANJUL:—Con el dinero pocas bromas.  
 El señor COROMINAS:—La proposición incidental tiene un carácter marcadamente político, y hay hasta quien dice que nosotros aprovechamos un momento difícil para la vida de la República, para sacar con "forceps" el Estatuto.

El aplazar la discusión del Estatuto sería un fracaso para el Gobierno y para el Parlamento.  
 El señor ALBA:—Yo no pido que se suspenda la discusión. Con mi proposición se aprobarían los cauces por que ha de regirse la parte de Hacienda y luego se estudiarán las cifras a la vez que los presupuestos.  
 Además esto fué lo que repetidamente, afirmó el señor Azafia.  
 El señor COROMINAS:—El señor Lerroux dijo que todo aplazamiento lo parecía desdichado. (Rumores de los radicales).  
 El señor LARA:—Este debate tiene carácter político.  
 El señor COROMINAS rectifica y queda terminado el incidente.  
 El señor CORNIDE consume un turno en contra de la totalidad.  
 Hay que examinar dice la cuestión desde los puntos de vista catalán y nacional.  
 Los técnicos catalanes y los nacionales han estado en desacuerdo. No se pueden negar a Cataluña medios económicos para poner en vigor el Estatuto, pero tampoco se puede olvidar la economía española.  
 Es necesario organizar la Hacienda nacional antes que la de las regiones.  
 El señor LEIZAOLA le interrumpen. Se produce un vivo diálogo entre ambos.  
 La Cámara está casi desierta.  
 El interés está en los pasillos.  
 El señor CALDERON consume otro turno en contra, afirmando que el valor de las concesiones que se hacen es excesivo.  
 Habla de las riquezas que han conseguido los catalanes con dinero del Tesoro español.  
 El señor LLUHI: en virtud de una ley de su amigo el señor Cambó.  
 El señor CALDERON alude a las minas de potasa de Cardona, cuyos beneficios van a cedernos.  
 Se muestra partidario de la Comisión de técnicos.  
 El señor LEIZAOLA defiende calorosamente el dictamen.  
 Dice que Alemania tiene descentralizada su economía.  
 Dirigiéndose a los agrarios les dice que piden para Cataluña todas las libertades menos el dinero, y naturalmente los socialistas cumpliendo su ideario, tienen que sacarles de ese error.  
 El señor ROYO VILLANOVA:—Los socialistas defienden la libertad económica del proletariado, pero no la de la plutocracia.  
 El señor LEIZAOLA ya hablaremos de eso.  
 Hay que dar a la región autónoma impuestos propios, para que pueda subsistir. Si no la autonomía es una ficción.  
 El señor BESTEIRO dice que por no haber terminado sus trabajos la Comisión de Reforma Agraria esta noche no habrá sesión.  
 Seguidamente se levanta la de la tarde a las 3'55.

## Avisos y Noticias

A las dos de la tarde de ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia la pareja de la Guardia civil del puesto de Alfaro, de servicio de recoleta en el tren correo, presentando a Leona Hierro Martínez, de 76 años, viuda, con residencia en Calahorra, donde habita en calidad de sirvienta con Domingo Martínez y Lector Ulecia, manifestando ésta lo siguiente:  
 Que durante el trayecto desde la estación de Calahorra a esta capital, echó de menos 15 pesetas en plata en monedas de a duro que llevaba en el bolsillo de la bata, y no sospechaba más que en la señora Hierro, única que siempre ha estado a su lado, máxime que después de ocurrir el hecho, sacó tres duros en tres piezas que llevaba en su bata y las metió en un bolsillo que guardaba otros dos más.  
 La pareja de la Guardia civil manifestó no haber presenciado nada.  
 La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

Se pone en conocimiento de los señores profesores, que ante la proximidad de los conciertos extraordinarios que en fecha próxima tiene que dar esta orquesta, HOY, viernes, a las ocho, se empezarán los ensayos en el local de costumbre.

### Sociedad de Conciertos

Se pone en conocimiento de los señores profesores, que ante la proximidad de los conciertos extraordinarios que en fecha próxima tiene que dar esta orquesta, HOY, viernes, a las ocho, se empezarán los ensayos en el local de costumbre.

### NUEVO MUNDO

Publica en su número de esta semana informaciones de tan alto interés como Figuras y hechos del momento político. — Una entrevista con el ex kaiser. — La ascensión del profesor Picard a la atmósfera. — El problema frutero español. — La disciplina de los partidos políticos y el problema de la propia conciencia. — Opiniones de Victoria Kent, Salazar Alonso y Julián Zugazagoitia. — La embajadora que se mató, por Antonio de Hoyos y Vinent. — La inquietud del campo en Cataluña. — Los nuevos servicios postales.  
 Compre siempre la gran revista NUESTRO MUNDO, la mejor de su género en España: sólo 30 céntimos

### Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

### TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Se anuncia a concurso libre la provisión interina de la plaza de Director de la Casa de Observación de Menores bajo las condiciones siguientes:  
 1.ª Tendrá las obligaciones consignadas en Reglamento y como retribución 3.000 pesetas anuales, debiendo residir en la Casa, en la que recibirá estancia completa y asistencia médica ordinaria.  
 2.ª El nombramiento es totalmente provisional e interino, pudiendo ser relevado en sus funciones tan pronto como el Presidente estime oportuno.  
 3.ª Los aspirantes, que habrán de ser necesariamente solteros, presentarán toda cuanta documentación estimen conveniente en justificación de méritos, servicios o conocimientos especiales, en las oficinas de este Tribunal, calle Caballera, 39, primero, hasta el día 20 de septiembre próximo.  
 P. O. El Secretario,  
 José María RUIZ DE GALARRETA

El día 31 del actual mes termina en todos los Centros de enseñanza la matrícula para los alumnos libres que han de examinarse en septiembre.  
 Recordamos también que en la Escuela Normal del Magisterio, además de esta clase de matrícula, está abierta la de ingreso-oposición para los estudios del nuevo plan, cuyo plazo termina el día 5 de septiembre, puesto que el día 15 del mismo mes comenzarán dichas oposiciones.

### DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS  
 recibirá consultas en Haro, Hotel Higuera el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO  
 Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.  
 Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

### ¿QUERÉIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIÓN PINOS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de los señores jefe de Telégrafos, don Aurelio Contreras y don Hilario Ulecia.

### MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

## Baños de Zuazo (Álava) FONDA DE SANTOS

Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos; servicio de auto al Bañero y estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuatrecasas. Se advierte a los viajeros procedentes de Logroño y demás, que no hace servicio de auto (salvo aviso) al exprés 805 que sale de Logroño a las 19'35.

Se ruega se presenten en el Ayuntamiento de esta capital, Sección de Quintas, los señores siguientes:

Don José Rodríguez Méndez, don Hermenegildo Guzmán Bueno, don Celedonio Miguel Aguirre, don Rodrigo Cendra García, don Manuel Pérez González, don Felipe Diego Bravo, don Mariano Roig Echevarrieta, don Nicolás Esquivel Ortega, don Luis Vallejo Lázaro, don Nicolás Fernández, don Nicolás Jubero Miguel, don Dámaso Navajas García, don Prudencio Rivera, don Carmelo Chaves González y don Gordiano Vallejo Santamaría.

### Medias seda e hilo

CALCETINES CORSES COLONIAS A GRANDEL CORBATAS, PARAGUAS SEÑORA GRANDES SURTIDOS PRECIOS ECONOMICOS

### José Lacalzada

Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97 Sucursal, Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

### V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

### Doctor Chavarria

LABORATORIO ANALISIS CLINICOS  
 Se dan clases de Química  
 Vara de Rey, 10. Teléfono 10-81

A consecuencia de haber descarrilado entre las estaciones de Rincón de Soto y Alfaro un vagón vacío del tren de mensajerías número 884, llegó ayer el tren correo de Barcelona a las dos de la tarde.

### La Compañía de Maderas.—BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churrucua. Apartado núm. 44.

### J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS  
 F. SALMERON, NUM. 8, 2.º

Desde el día de hoy se facilitarán papeletas para riego de aguas del Pantano, de 9 a 1, por los ríos "El García", "Lacalzada" y "Camalardero".

### Cazadores y Pescadores

Se convoca a Junta general extraordinaria, para HOY, viernes, a las 10 de la noche, en el domicilio social Bar "El Brillante", rogando la puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés.

### LA DIRECTIVA

TIENDA con sótano y habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, se vende. Razón, Gurrea, odontólogo. Muro del Carmen, 10.

### DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS

Se precisa que esté libre del servicio militar y con cinco o seis años de práctica. Buenas referencias. No se contesta por carta. Informaría en LA RIOJA.

### VIAJE A SAN SEBASTIAN

El domingo, 28, en el rápido y cómodo coche Exprés de Fuenmayor. Salida, 5 de la mañana del Café Saizo. Regreso, 11 noche. Precio del billete, 14 pesetas ida y vuelta; pedido de plazas, a Guillermo Domínguez. Centro Unión Tabacalera, de 6 a 8 de la tarde.

### HA REGRESADO DE SU EXCURSION VERANIEGA

Ponéndose de nuevo al frente de su Policlínica el DOCTOR SAENZ DE SANTA MARIA

### ANALISIS CLINICOS

Doctor Perucha

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:  
 José Muñoz Gil, de 15 años, de herida cortante en el muslo, con una hojaldeta.  
 Margarita Muro Ortigosa, de 18 años, de contusión en la cabeza y pérdida de cabello, por agresión.

### BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS  
 Imposiciones en libreta 4 %  
 Idem aun año 4 1/2 %

## BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño  
 Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco  
 CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS  
 REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS  
 Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.  
 Id. 8 días... tres por ciento.  
 Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento  
 CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento  
 SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

### BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA  
 PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).  
 Capital: 25 millones de pesetas  
 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN  
 AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)  
 Capital: 20 millones de pesetas  
 BANCO URQUIJO. — MADRID  
 ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)  
 Capital: 100 millones de pesetas  
 BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON  
 TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)  
 Capital: 10 millones de pesetas  
 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BARRITZ  
 GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE  
 Capital: Un millón de francos

Habiéndose presentado la dietomatosis en el ganado lanar de Auzeso, el señor gobernador, de acuerdo con el inspector provincial de Veterinaria, ha dispuesto declarar zona infecta los parajes ocupados por los animales enfermos y sospechosos.

### Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE GALLARZA, 1. Teléfono 1012.

### A. MARCOS

Del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Olavide, de Madrid. Consulta de enfermedades de piel y venéreas ZURBANO, 10

### MAQUINA DE ESCRIBIR

Marca UNDERWOOD. Se vende económica. Razón en LA RIOJA

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:  
 Nacimientos.—Antonia Terroba Ochoa, Miguel Moreno Alvarez, Máximo Martínez Sáenz.  
 Defunciones.—Fermín López Grandal, de 46 años, en Haro.  
 Matrimonios.—Nada

### F. Vicente Gómez

MATRIZ -- PARTOS  
 CONSULTA: 11 Y 4 TARDE  
 POBRES GRATIS  
 VARA DE REY, 24. Tel. 15-93

### Señorita

Será admirada por sus pretendientes, usando para sus labios el imborrable Rojo Líquido Jugo de Clavetes FRASCO, 2'50  
 Se vende a granel, desde 0'75  
 LOS ZAMORANOS.—SAGASTA, 7.

### D. AZPEITIA GURUGUI

GENERAL  
 11 de Junio, 9, pral. deha. TH. 17-50

### EGOS DE CALAHORRA

Programa oficial de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de septiembre:

Día 3.—A las doce de la mañana, el disparo de bombas, cohetes, vultureros y la banda municipal y dulzaineros, recorriendo las calles de la población, acompañados de los gigantes y cabezudos, anunciarán el comienzo de las fiestas.

A las nueve y media de la noche y junto al Puente del Cidacos, se quemará la primera colección de fuegos artificiales, que serán amenizados por la banda municipal y dulzaineros.

Día 4.—A las siete de la mañana, la banda municipal recorrerá las calles de la población, interpretando una brillante danza. En esta día, bellísimas señoritas postularán por las calles, a beneficio de la Cantina Escolar, en una gran Fiesta de la Flor. De once y media a una, en la Plaza de Quintillano, tendrá lugar un magnífico concierto, entretenido en los intermedios con cueñas.

A la una, distribución, con asistencia de las autoridades, de una comida extraordinaria en los establecimientos benéficos de la ciudad, Anillo de Ancianos desamparados y Hospital civil; acto que será amenizado por una brillante orquesta.

A las cuatro y tres cuartos de la tarde, y debidamente autorizada por la autoridad competente, tendrá lugar una extraordinaria corrida de toros, en la que serán picados, banderilleros y muertos a estoque, seis magníficos y elegidos toros de la acreditada ganadería de Anzú Hermanos de La Carolina (Jaén), por los señores de los Corrales, Noain y Menavilla, con sus correspondientes cuadrillas, quienes se disputarán la

oreja de oro que habrá de ser otorgada por plebiscito entre los asistentes.

A las siete, tendrá lugar un gran concierto musical en el Paseo de Camalejas. A las diez de la noche y en la Plaza de Quintillano, se quemará una preciosa colección de fuegos artificiales del afamado prototécnico de Zaragoza don Angel Sanz, que será entretenida por la banda municipal.

Día 5.—A las once de la mañana y en lugar que oportunamente se designará, se celebrará una gran carrera ciclista, para concesiones de la localidad, en la que se disputarán tres premios en metálico de 50, 25 y 15 pesetas, que serán adjudicados a los tres primeros que se clasifiquen, otorgándose además preciosos regalos a los que no logren alcanzar estos puestos.

A continuación, en la Plaza de Quintillano, la banda municipal interpretará un extraordinario concierto musical, en cuyos intermedios se elevarán globos grotescos y fuegos japoneses.

A las cuatro y tres cuartos de la tarde, presentación en la plaza de toros, de la más formidable actuación cómico-burlesca-musical "Estrellas Negras", con todo su espectáculo completo y el valiente novillero Julio Chilo, dará muerte a dos hembreros novillos de la ganadería de don Manuel Santos, de Madrid.

A las siete de la tarde, en el Paseo de Camalejas, la banda municipal interpretará un extraordinario concierto musical, en cuyos intermedios se elevarán globos grotescos y fuegos japoneses.

A las cuatro y tres cuartos de la tarde, presentación en la plaza de toros, de la más formidable actuación cómico-burlesca-musical "Estrellas Negras", con todo su espectáculo completo y el valiente novillero Julio Chilo, dará muerte a dos hembreros novillos de la ganadería de don Manuel Santos, de Madrid.

A las siete de la tarde, en el Paseo de Camalejas, la banda municipal interpretará un extraordinario concierto musical, en cuyos intermedios se elevarán globos grotescos y fuegos japoneses.

LA MODA FEMENINA

ABRIGOS DE OTOÑO

Un abrigo de lana sencillo y confortable es lo más eficaz que puede oponerse a los alevos "primeros fríos" que preceden a la melancólica estación otoñal.

Como y de qué se harán los tales abrigos? Extraeremos la respuesta de las últimas colecciones en la seguridad de que se trata de la fuente de información más autorizada.

Empecemos por declarar que los abrigos actuales son de una hechura irrefutable. Por lo general, derechos y más o menos rectos, conservan, sin embargo, merced a la manera en que van dispuestos sus cortes, una flexibilidad encantadora y una sutura tal, que el cuerpo acciona dentro del modelo con absoluta libertad de movimientos.

Algunos abrigos de mañana definen su personalidad en una línea casi militar, abrochados los hombros altos y un poco cuadrados, y una doble fila de botones abrochados que se va abrochando hacia el talle, con lo que la silueta cobra un aspecto algo semejante al del soldado con su rústico atavío.

Para la tarde se necesita un abrigo más elegante y también más femenino, que sólo tenga de común con el tipo que acabamos de describir el detalle esencial del talle angosto y los hombros altos. Su mayor responsabilidad ornamental quedará librada a las mangas (en este renglón la variedad es infinita), a los cuellos y puños y a los movimientos al bies, que son los elementos básicos de la asimetría que hoy impera en diversas manifestaciones de la moda.

Y ahora que nuestras amables lectoras se hallan casi al tanto de las principales características de los abrigos otoñales, les será mucho más fácil ejecutar por mano propia los modelos que esta página reproduce y que como tantas otras veces, están dedicados a las de la costura "amateur" y de las ventas económicas que esta noble afición reporta.

El primero, cuya confección obedece al patrón que publicamos, se presenta ideado en lana verde con plisitas negras, de forma derecha, marcado en el talle con un cinturón de gamuza negra ligeramente drapado. El cuello y las solapas ostentan un discreto borde "loutre". Los bolsillos van incrustados en los recortes que se advierten en la espalda y en el delantero.

El abrigo que aparece en segundo término es de lana diagonal, forma

"redingote" cruzado a seis botones. Los hombros son altos y el cuello de una amplitud muy elegante y distinguida. El tercer modelo ha sido imaginado en lana marrón y roja; muestra originales cortes subrayados por tres hileras de pespunte. Cómodos bolillos a los costados, cinturón de la misma tela y puños de castor o "loutre" componen el resto del adorno.

Desde Miranda

25 de agosto. EN EL AYUNTAMIENTO.— Con la presidencia del alcalde don Antonio Caballero y asistencia de los concejales señores Truseba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez (don Honorato), García Albéniz, Arias, Mardones, Cadiñanos, Dulanto y Rivera, se celebró anoche la sesión ordinaria de costumbre.

Como primer asunto de la convocatoria se dió a conocer un telegrama de la Dirección de Prisiones, manifestando debía otorgarse la escritura de cesión de terrenos del Ayuntamiento al Estado, los cuales serán destinados a la construcción de la nueva Cárcel y a formularla acudir uno de estos días un delegado del Estado y el Director o subdirector del Cuerpo de Prisiones, designándose como representantes del Ayuntamiento, al señor Caballero y al síndico señor Bajo.

Se acuerda la concesión de un puesto en la plaza de Abastos a don Secundino Martín.

Rescrito de algunos propietarios manifestando debe demorarse el pago de cantidades por red de alcantarillado hasta tanto se resuelva el recurso que tienen entablado.

Relacionado con este asunto, se da lectura a una moción del alcalde, indicando como el Ayuntamiento tomó el acuerdo de no tener en cuenta las manifestaciones que hicieron sobre el recurso indicado y como son bastantes los años que vienen adeudando cantidades por derecho de acometido, se ha cansado de concederles plazo para hacer viable el pago, y a pesar de esto no lo han hecho, por eso se acordó después del pasar los recibos al agente ejecutivo.

El señor Bajo indica si sería conveniente esperar la solución del recurso. Contesta el presidente que no se precisa; pues suponiendo que el fallo fuese contrario al Ayuntamiento, con devolverles el cobrado no habría perjuicio para dichos señores, lo mismo que se hizo para la colocación del depurador en las aguas, aunque sigue sin instalarse por parte de la Empresa.

Se acuerda hacer un nuevo los débitos por medio del agente ejecutivo.

Con motivo de una moción presentada por la Comisión de Policía Rural para que se proceda a la limpieza de las cavas del Prado se acuerda sacar una relación de los propietarios que tienen heredades lindantes a las acequias a fin de convocarles a una reunión y manifestarles deben ingresar las cantidades que les correspondan por el servicio de limpieza.

Rescrito de algunos empleados municipales solicitando desaparecieran las plazas interinas que están desempeñando, considerándose en propiedad con el advenimiento de la República, las interinidades creadas por la Dictadura.

Los señores García Albéniz y Arias creen justa la petición si no tienen tacha alguna en los servicios prestados.

El señor Bajo entiende se les consideren en propiedad a los solicitantes, pero no así a los que pudieron fundarse en este precedente, porque entienden que algunos hasta son enemigos del régimen, como ocurre en muchas de las dependencias de la administración pública.

El señor García Albéniz cree que si

LA SEÑORITA Leonor Santa María Castro Falleció en el día de ayer, a los 17 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. L. P. Sus hermanos doña Hilmaria, doña Martina, don Gregorio, doña Benita y doña Anita; hermanos políticos don Justo Ezquerro (de la Casa Jotejús), y don Alejandro Palacios; tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y suplican la asistencia a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán eternamente agradecidos. Logroño, 26 de agosto de 1932. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Conducción del cadáver.—HOY, viernes, a las doce y cuarto. Casa mortuoria.—Camino Viejo de Oyón (Casa Tabitas). Funeral y misa de réquiem.—Mañana, sábado, a las 8'30. La conducción del cadáver partirá desde la entrada del camino viejo de Oyón, frente al cementerio.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; vigilancia, primera zona; Artillería, segunda Infantería; visita de Hospital y provisiones sexto capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.—Han hecho su presentación ante el señor coronel comandante militar accidental de la plaza, los tenientes del regimiento Infantería número 24, don Federico Fernández Remales, despedido con permiso, y don Manuel Barroso Vilanova, presentado de permiso.

CONFERENCIA.—Ayer, a las 10'30 se reunió el personal del Cuerpo de Suboficiales del regimiento Infantería número 24, para escuchar la conferencia que sobre "El fusil Ametrallador" dió el brigada de dicho Cuerpo don Javier Hernández Urribeola.

El conferenciante, a la vista de una de estas armas, fué desarmándola, explicando, mientras realizaba esta operación, la misión de cada una de las piezas de que se compone; una vez desarmado completamente, procedió a su montaje y con mucha sencillez y demostrando conocer perfectamente el fusil ametrallador, hizo ver a sus compañeros el funcionamiento de cada pieza en el momento de efectuarse el tiro.

Fué muy felicitado por el capitán ayudante don León Luengo, que presidió al acto, y por sus compañeros en general.

DISPONIBLES.—Pasan a la situación de disponibles forzados, un coronel y dos tenientes coronales del Cuerpo de Estado Mayor. También quedan en situación de disponibles un teniente coronel y dos capitanes de Infantería; y como disponibles gubernativos, un teniente coronel cuatro comandantes de la misma Arma.

CONCURSOS.—Para proveer una vacante de capitán de Infantería, profesor de la Escuela Central de Gimnasia, que ha de desempeñar las asignaturas de Pedagogía General y Gimnástica, se anuncia el correspondiente concurso.

REENGANCHES.—Se ordena que para determinar el número de cabos y soldados que pueden ser admitidos como reenganchados, con los beneficios que estableció el artículo cuarto del decreto de 26 de agosto de 1930 (D. O. número 186), se tome el 10 por 100 de

Sección de Arnedo

TUDELLA, 23

Celebrada la fiesta de nuestro patrón San Bartolomé, paso a describirla en la forma siguiente: Día 23, a las ocho de la noche y en la Iglesia, se cantó una solemne misa, y a seguido, la consabida hoguera, y a fuego de artificios, amenizada por músicos de cuerda, siguiendo en la Plaza de la República el baile hasta las dos de la madrugada siguiente.

Día 24.—Diana por los referidos músicos. A las diez, misa de tres, con sermón y adoración de la reliquia, siguiendo el baile hasta la mañana siguiente, haciendo constar que todos los años comparece a estos actos don Mauricio Lasheras y su señora de Bilbao, como adicto al Santo, quien bonifica a los cofrades con una cantidad.

También tenemos el gusto de tener entre nosotros a don Joaquín Martínez con su arrogante señora, director del Colegio de San Andrés, en Bilbao.

Viene continuando la Luna de miel en casa de sus padres, Meilán Martínez Andresa, aquel maestro de obras. También tiene a su hijo Carmelo Martínez en vacaciones, quien cursa en Bilbao el primer año del profesorado mercantil.

También tenemos entre nosotros y del mismo punto, a don Julián Martínez y señora y doña Juana Mendizábal. Que su estancia les sea grata y hasta otro año.

Estos labradores siguen la ocupación de la trilla, que terminará para fin de mes.

El mercado de vinos, animado; su precio, 29 y 30 reales cántara. Los vifinos, en medianas condiciones, pues la cosecha será muy corta y tardía en su maduración.—S. O.

la suñna de las piastillas de cabos y soldados, que para estos efectos se considerarán como una sola, quedando resueltas en esta forma todas las instancias que hay pendientes de cabos que solicitan ser clasificados en el período beral, por estar cubierta la piastilla de cabos reenganchados.

INGRESOS.—Se publica la relación mensual de ingreso en el Instituto de la Guardia civil, figurando en ella, en concepto de alta como guardias de Infantería, Ildefonso Mula Pérez y Jacinto Suero Tirado, del Colegio de Guardias Jóvenes a la Comandancia de Navarra; y alta en concepto de guardias de Caballería, el soldado Francisco Santos, del regimiento de Artillería ligera número 12, al 23 Tercio.

EMPRESAS FERROVIARIAS.—Como ampliación a lo dispuesto en el artículo octavo de la orden circular de 28 de julio último, se dispone lo siguiente: Las clases de segunda categoría que, con arreglo al citado artículo octavo, opten por reincorporarse a banderas, podrán o no acogerse a la ley de 4 de diciembre último, por la que se crea el Cuerpo de Suboficiales, siendo clasificados con arreglo a las normas que señala la orden circular de 26 de marzo del año actual, con las categorías que les hayan correspondido a los de su misma o inmediata inferior antigüedad ya clasificados, del Cuerpo de Ingenieros, de cuya escala general formarán parte.

Las clases de segunda categoría que, procedentes de las tropas en prácticas, se incorporen a banderas, serán consideradas, para efectos de destino, como comprendidas en los artículos cuarto y quinto de la orden circular de 23 de febrero del año actual (D. O. número 46). Se concede un plazo de 20 días, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, para que las clases de segunda categoría, en prácticas en las vías férreas civiles, puedan solicitar con arreglo a lo legislado.

Sección de Najera

NAJERA, 25.

MERCADO.—Fué regular debido a que las faenas van cesando. En la plaza de la verdura hubo mucha animación, viéndose gran cantidad de papatas y caparrones de Cenicero, tomates guindillas y pimientos de Calahorra y algún que otro de quincalla.

Ayer, San Bartolomé, como fiesta de Tricio, se despobló la ciudad, tanto niños y mujeres subieron a la fiesta, pues es tan corta la distancia y tanta la amistad y compañerismo que nos une con dicho pueblo, que quedó Najera deshabitado.

En el nuevo frontón de pelota se jugaron grandes partidos entre los aficionados de la localidad. La banda que dirige don Matías Hidalgo, fué la encargada de divertir a la gente joven.

VIAJEROS.—Ha salido para Brieva a pasar una temporada, doña Justina Méndez de Hueto, con sus lindos niños, como así la señora del afamado doctor don Bruno Murga.

DEFUNCION.—Ha dejado de existir una niña de nuestro amigo Julio Alesanco y el popular mozo de equipaje Francisco (a) Farroquín.

A las respectivas familias, nuestro sentido pésame.

En breve quedará terminado el nuevo cine instalado en la calle Fermín Galán, cuyo edificio, construido por el maestro de obras don Ricardo Aranubia, es digno de mencionar, por cuantos lo hemos visitado. Es un espacioso salón de 32 metros de longitud, con 7 de altura, con dos puertas de salida y retrates para ambos sexos. Encima existe otro espacioso salón idéntico, cuyo acceso se hace por una escalinata de granito. Hay unas grandes claravoyas, para luz y aire. Que sus dueños, don Urbano y don Benjamín Domingo, tengan un buen adorno en su cometido. Otro día reseñaremos el amplio salón Villegas, también en construcción.—Enrique García.

GRAMOLA

Bonito mueble de nogal, barnizado en caoba, con magnífica "Thorus"; se vende baratísima, con quince discos. Razón, San Juan, 39 y 41. Casa Comidas.

Rioja Alavesa

EL OIEGO, 25

Al atardecer del martes se ausentó de su casa el vecino de 63 años Florencio Santa María y como no volvió a la hora acostumbrada, la mujer e hijos dieron conocimiento a las autoridades, pasando la noche sin saber su paradero, hasta que sobre las once de la mañana de ayer la pareja de la Guardia civil lo encontró ahogado en el río Ebro y término de "Rfo Salado", completamente desnudo y en la orilla todas sus ropas, ignorándose si se trata de un accidente casual por haberse metido a bañar o se trata de un suicidio, cuyo extremo aclarará el Juzgado de Logroño, que una vez avisado, se personó en el lugar de la desgracia.

Se halla en todo su apogeo la trilla de trigo, que debido al haber dos máquinas trilladoras se hará relativamente pronto; pero aun así no sabemos si se podrá terminar la citada operación para la fiesta del pueblo (8 de septiembre), porque la cosecha podemos calificada de buena.

El cereal se paga por los comisionados para las fábricas harineras, al precio de 43 pesetas los 100 kilos. A. Pardo

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 48, entresuelo OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 25.

MERCADO.—Fué regular debido a que las faenas van cesando. En la plaza de la verdura hubo mucha animación, viéndose gran cantidad de papatas y caparrones de Cenicero, tomates guindillas y pimientos de Calahorra y algún que otro de quincalla.

Ayer, San Bartolomé, como fiesta de Tricio, se despobló la ciudad, tanto niños y mujeres subieron a la fiesta, pues es tan corta la distancia y tanta la amistad y compañerismo que nos une con dicho pueblo, que quedó Najera deshabitado.

En el nuevo frontón de pelota se jugaron grandes partidos entre los aficionados de la localidad. La banda que dirige don Matías Hidalgo, fué la encargada de divertir a la gente joven.

VIAJEROS.—Ha salido para Brieva a pasar una temporada, doña Justina Méndez de Hueto, con sus lindos niños, como así la señora del afamado doctor don Bruno Murga.

DEFUNCION.—Ha dejado de existir una niña de nuestro amigo Julio Alesanco y el popular mozo de equipaje Francisco (a) Farroquín.

A las respectivas familias, nuestro sentido pésame.

En breve quedará terminado el nuevo cine instalado en la calle Fermín Galán, cuyo edificio, construido por el maestro de obras don Ricardo Aranubia, es digno de mencionar, por cuantos lo hemos visitado. Es un espacioso salón de 32 metros de longitud, con 7 de altura, con dos puertas de salida y retrates para ambos sexos. Encima existe otro espacioso salón idéntico, cuyo acceso se hace por una escalinata de granito. Hay unas grandes claravoyas, para luz y aire. Que sus dueños, don Urbano y don Benjamín Domingo, tengan un buen adorno en su cometido. Otro día reseñaremos el amplio salón Villegas, también en construcción.—Enrique García.

GRAMOLA

Bonito mueble de nogal, barnizado en caoba, con magnífica "Thorus"; se vende baratísima, con quince discos. Razón, San Juan, 39 y 41. Casa Comidas.

FOLLETON DE "LA RIOJA"

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

guridad de que el barón de Kerjean aceptaría con orgullo el papel caballeresco que le reservaba el destino. Por nuestras venas corre la sangre de una raza que domina, de una raza que protege, no lo olvidéis, y el proteger a los Simeuse es un gran honor, un honor reservado hasta este día sólo a los reyes de Francia.

A pesar de vuestra confianza—exclamó la duquesa,—no estoy tan tranquila como debería estarlo. ¿Quién nos asegura que Kerjean, ese hombre cuya vida no tiene ningún punto de contacto con la nuestra, se encontrará a nuestro lado en la hora decisiva en que nuestra hija le necesite?

—Estad tranquila, lo estará—repuso el duque.

—¿Cómo obtendréis ese resultado?

—Por un medio muy sencillo. Antes de saber lo que os he pasado esta noche, contaba devolver mañana su visita al barón de Kerjean, para darle gracias por el inmenso servicio que nos ha prestado. Esta visita, que no tenía más que un solo objeto, ahora tendrá dos. Pondré al barón al co-

riente de todo lo que nos interesa en tan alto grado; le revelaré el extraño capricho de la suerte que pone en sus manos el destino de nuestra hija, y le diré: "Señor barón, tenéis inmensos derechos a nuestro agradecimiento... vengo a pediros los conquistéis más aún. ¡Sed el salvador, el hermano de mi hija, y en cambio de lo que espero de vos estoy dispuesto, si necesario fuese, a daros mi vida!" Tened por seguro, mi querida Blanca, que un hombre de honor sabrá comprender, y el barón de Kerjean me tenderá la mano diciéndome: "¡Dispensed de mí!"

Un absoluto silencio sucedió a las últimas palabras del duque; instantes después la duquesa interrogó de nuevo: —Pero entonces, si el barón acepta, ¿será el asiduo comensal, el huésped habitual de nuestra casa? —No habrá más remedio. —Y se encontrará sin coque al lado de Juana? —Sí, al lado de ella; de nosotros, que no abandonaremos un solo momento a nuestra hija. ¿Veis algo de enojoso en todo esto?

—Para Juana, nada absolutamente; pero, si le admitimos con tal intimidad, y sin quererlo, olvidará su papel de hermano y pasará de la protección al amor... —Estad tranquila respecto a eso; yo me encargo de evitarlo. —¿Cómo? —Desde luego, nuestra familia está colocada demasiado alta para que un Kerjean, por rancia que sea su nobleza, pretenda, sin estar loco, la mano de una Simeuse.

—El amor, no mide las distancias y no se cuida de las desigualdades de

nacimiento y de rango—objetó la señora de Simeuse.

—Es cierto que a veces el amor no reflexiona, pero yo sabré hacer comprender al barón, y si es necesario hasta le diré francamente que nuestra hija es la prometida de otro, cosa que no le ofenderá en lo más mínimo, y creo que convendréis conmigo.

—Sea. Pero no es ésta la única causa de mis preocupaciones.

—¿Existe otra? —Sí; tengo miedo de que esta familiaridad no inquiete y enfriará a Renato de Rieux.

—No veo la razón—exclamó el duque.

—Bien sabéis que Renato está apasionadamente enamorado de Juana.

—Pues hace muy bien en amarla, puesto que debe ser su mujer.

—Un amante enamorado se convierte en celoso—dijo la duquesa.

—Tened celos de nuestra hija sería dudar de ella, y tal ultraje haría a Renato Rieux indigno de poseer el tesoro que tiene prometido. Esos celos insensatos llegarían a ser hasta criminales, puesto que no solamente ofenderían a Juana, sino también, y muy especialmente, a su generoso salvador. Creo, mi querida Blanca, que le juzgáis mal; creo que cuando él se entere de lo que sucede, será el primero en tender la mano al barón de Kerjean y decirle: "¡Sed mi hermano!"

—¿Desde con toda mi alma que así sea!—dijo la duquesa.—¡Dios quiera que Renato de Rieux y el de Kerjean puedan llegar a ser amigos! —¿Qué os sucede esta noche, mi querida Blanca? En tanto que me afano por tranquilizaros, os veo cada vez más tristes. ¿Habladme fran-

mente. ¿Hay aún alguna otra cosa que no me hayáis dicho?

Durante tres o cuatro segundos, la duquesa titubeó, pero no pudiendo dominar por más tiempo su emoción, exclamó: —Sí, hay más... Hay, que mi corazón tembla y mi alma se trastorna. Me acordáis de loco; pero es preciso que sepáis que ese hombre me da miedo.

—¿Os da miedo el barón de Kerjean?

La duquesa hizo un gesto afirmativo y bastantes enérgico.

—¿Eso es una insensatez!—repuso el señor de Simeuse.—No acierto a creer lo que oigo. ¡Que ese gentil-hombre que defendía ayer tan noble, tan generosamente a nuestra hija de un peligro terrible, no nos inspire más que temor! ¿Es así como agradeceréis una deuda de gratitud?

—¿Qué queréis que os responda? Si la razón está de vuestra parte, el instinto materno está de la mía. Sé perfectamente que debería bendecirle porque me ha devuelto mi hija y debe aún salvarla, pero no puedo. Mi corazón de madre me grita que tenga cuidado, me advierte que ese hombre será fatal para nuestra hija, y que traerá la desgracia a nuestra casa. Ayer, mientras mis labios balbuceaban frases de un ardiente reconocimiento, mi corazón permanecía frío, y sin embargo, vos lo sabéis; no soy ingrata... Miraba al barón de Kerjean, y al estrechar sus manos, las mías temblaban. Sus ojos me infundían terror; su rostro, tan noble y hermoso, me parecía horrible. Esta noche le he vuelto a ver: su imagen, evocada por la aldivina, me ha parecido más siniestra. En vano me decía la voz profética: "Es un salva-

dor". La voz del Cielo me repetía por lo bajo: "Es un genio infernal".

El duque, lleno de un doloroso estupor, escuchaba a su esposa con una febril agitación.

—¿Anima más—exclamó,—no comprendéis que me hacéis mucho daño y que me colocáis en una horrible situación? Yo esperaba reanimar vuestro valor, y vos vos quien debilita el mío. ¿Debemos perder toda esperanza? ¿Juana está perdida sin remedio? ¿Es preciso escuchar el oráculo? ¿Hay que creer en vuestros matices presentimientos? ¿Qué debemos hacer? ¿Qué debemos esperar? Donde yo creía encontrar la salvación, vos me mostráis el abismo. Mi cabeza se trastorna, la razón se abandona.

El duque, abrumado, se dejó caer sobre la butaca. Entonces la duquesa tuvo una inspiración sublime. Comprendiendo que era necesario, aun sacrificando sus convicciones, devolverle la energía al corazón del padre, se arrojó delante de su esposo, y, tomando una de sus manos, le apoyó contra su corazón diciendo: —Jacob, en nombre del Todopoderoso, en nombre de nuestra querida hija, perdonadme! ¡He sido débil! La debilidad es un crimen, lo sé; pero soy mujer, soy madre, y esto me excusa. No debía haberme manifestado más locos temores; los desoír y procurar ocultármelos. Sois hombre, sola mi señor y dueño; la fuerza y la razón están en vos; vuelvo a depositar en vuestros prudentes manos mi voluntad, mi corazón. Marchad adelante, con paso firme y alvellido; yo os seguiré, os lo juro. Los dos queremos la salvación de nuestra hija, pero vos lo queréis mejor que yo.

El duque, profundamente conmovido, levantó a la duquesa y la estrechó largo tiempo entre sus brazos.

—Amada compañera, pobre madre—dijo,—Dios os premiará. Tened paciencia, Blanca...

—Sí, sí—balbuceó la afligida madre, a través de las lágrimas.—Dios es bueno, justo y misericordioso y nos dejará nuestra hija.

Al día siguiente la señora de Simeuse se mostró tranquila y casi sonriente; sabía ocultar las angustiosas luchas de su alma con un valor heroico. Después de la comida, que se verificaba a las doce en el siglo pasado, el duque pensó hacer su visita al barón de Kerjean. Ordenó enganchar cuatro caballos a uno de sus coches de gala y a sus criados vestir la mejor librea; él mismo se vistió con traje de ecorchona, como si tuviera que ir a Versailles a ver al rey Luis XV. El señor de Simeuse, una época toda de aparato y ceremonia, se decía acertadamente que no podía atestiguar más alta estima y más grande agradecimiento al barón. Todos aquellos preparativos quedaron terminados. Los cuatro caballos, con magníficos arcos, pisaban delante del portalón. El duque, en el saloncito que seguía a los grandes salones de recepción, estrechaba entre sus brazos a su mujer y a Juana, y les decía tiernamente: "Hasta luego".

En el instante de salir, el ruido de un soberbio aldabonazo que no podía anunciar sino una visita muy importante, hizo estremecer la puerta de roble esculpida, del tiempo del Renacimiento. Casi al instante las dos hojas de la puerta se abrieron. Una elegante carroza, arrastrada por un tranco de caballos castaños de una

### Herrero Riva y Comp.

**BANQUEROS. LOGROÑO**  
**SUCURSAL EN CALAHORRA**  
**COTIZACIÓN DEL DÍA 25**

Interior 4 por 100	64'50
Amortizable 5 por 100	84'75
Amortizable 4 por 100	90'00
Exterior 4 por 100	77'55
Cédulas hipotecarias 6 9/10	98'75
Acciones Banco de España	500'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Norbes	00'00
Id. Ferrocarriles Alicante	170'00
Francos cheque	48'80
Libras	43'05
Dollars	12'44
Pesos chilenos s/. Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

**ABONAMOS INTERESES EN:**  
 Cuenta corrie a la vista, 2 1/2 anual.  
 Id. 3 días preaviso, 3 id.  
 Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.  
 Id. a seis meses, 4 id.  
 Id. a un año, 4 1/2 id.

**CAJA DE AHORROS**  
 Libretas a la vista, 3 por 100 anual.  
 Id. especiales, 4 por 100 anual.

### Centro de Formación Profesional de Logroño

**BECAS**  
 En virtud de acuerdo adoptado por el Patronato local de Formación profesional, se anuncian para su provisión las siguientes becas para cursar los estudios del grado de **MAESTRO OBRERO** que en este Centro se cultivan, con las condiciones y observaciones siguientes:

UNA BECA de quinientas (500) pesetas anuales para los residentes naturales de Logroño o que, sin ser de Logroño, lleven de residencia en esta población más de cinco años consecutivos, sostenida con cargo a la subvención que reglamentariamente concede el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

OTRA BECA de mil (1.000) pesetas anuales para los residentes naturales del resto de la provincia—excluidos los partidos judiciales de Haro y Santo Domingo—o que, sin ser naturales de la misma lleven en ella de residencia más de cinco años consecutivos, sostenida con cargo a la subvención de la excelentísima Diputación provincial.

El Patronato hace constar, para conocimiento de los interesados; que el percibo por parte de los beneficiarios de las asignaciones correspondientes a las referidas becas, queda condicionado al cobro de aquellas subvenciones por el Patronato, no haciéndose éste responsable de las demoras e interrupciones que en dicho cobro pudieran producirse.

Los aspirantes a las mencionadas becas deberán presentar sus instancias en el domicilio social del Patronato (Escuela Superior del Trabajo), dirigidas al señor Presidente, dentro del plazo que terminará el día 20 de septiembre a las trece horas, a cuyas instancias acompañarán justificantes que acrediten: carácter de recursos para realizar los estudios por su cuenta, obrero o hijo de obrero, y en otro caso los padres justificarán la contribución que paguen y el número de hijos menores de edad mediante certificación de la Alcaldía correspondiente, siendo preciso también tener catorce años cumplidos sin exceder de dieciocho, cuyo requisito se justificará mediante presentación de la partida de nacimiento. Deberán asimismo los aspirantes reunir la condición de haber terminado los estudios de oficial obrero, circunstancia que justificarán mediante la presentación del Certificado Docente.

Los ejercicios se verificarán en la Escuela Superior del Trabajo ante el Tribunal acordado, el día 26 de septiembre próximo, previo el paso por la Oficina de Orientación y Selección profesional, y versarán sobre las materias cursadas en el grado de oficial obrero, mediante ejercicios que determinará oportunamente el Tribunal.

Logroño, 23 de agosto de 1932.—El Presidente del Patronato, Félix Gómez Escolar.

### Centro de Formación Profesional de Logroño

**BECAS**  
 En virtud de acuerdo adoptado por el Patronato local de Formación profesional, se anuncian para su provisión las siguientes becas para cursar los estudios del grado de **OFICIAL OBRERO** que en este Centro se cultivan, con las condiciones y observaciones siguientes:

DOS BECAS de quinientas (500) pesetas anuales para los residentes naturales de Logroño o que, sin ser de Logroño, lleven de residencia en esta población más de cinco años consecutivos, sostenida una de ellas con cargo a la subvención que reglamentariamente concede el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y la otra, con cargo a la otorgada por la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia.

DOS BECAS de mil (1.000) pesetas anuales para los residentes naturales del resto de la provincia—excluidos los partidos judiciales de Haro y Santo Domingo—o que, sin ser naturales de la misma, lleven en ella de residencia más de cinco años consecutivos. La primera de dichas becas será sostenida con cargo a la subvención que otorga el excelentísimo Ayuntamiento provincial, y la segunda con cargo a la concedida por la Cámara de la Propiedad Urbana.

El Patronato hace constar, para conocimiento de los interesados; que el percibo por parte de los beneficiarios de las asignaciones correspondientes a las referidas becas, queda condicionado al cobro de aquellas subvenciones por parte del Patronato, no haciéndose éste responsable de las demoras e interrupciones que en dicho cobro pudieran producirse.

Los aspirantes a las mencionadas becas deberán presentar sus instancias en el domicilio social del Patronato (Escuela Superior del Trabajo), dirigidas al señor Presidente, dentro del plazo que terminará el día 20 de septiembre, a las trece horas, a cuyas instancias acompañarán justificantes que acrediten: carácter de recursos para realizar los estudios por su cuenta, obrero o hijo de obrero, y en otro caso los padres justificarán la contribución que paguen y el número de hijos menores de edad mediante certificación de las Alcaldías correspondientes, siendo preciso también tener doce años cumplidos, sin exceder de dieciséis, cuyo requisito se justificará mediante presentación de la partida de nacimiento.

Los ejercicios se verificarán en la Escuela Superior del Trabajo ante el Tribunal acordado, previo el paso por la Oficina de Orientación y Selección profesional, el día 26 de septiembre próximo y versarán sobre las materias correspondientes a la instrucción primaria completa.—Logroño, 23 de agosto de 1932.—El presidente del Patronato, Félix Gómez Escolar.

### Centro de Formación Profesional de Logroño

**BECAS**  
 En virtud de acuerdo adoptado por el Patronato local de Formación profesional, se anuncian para su provisión las siguientes becas para cursar los estudios del grado de **OFICIAL OBRERO** que en este Centro se cultivan, con las condiciones y observaciones siguientes:

DOS BECAS de quinientas (500) pesetas anuales para los residentes naturales de Logroño o que, sin ser de Logroño, lleven de residencia en esta población más de cinco años consecutivos, sostenida una de ellas con cargo a la subvención que reglamentariamente concede el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y la otra, con cargo a la otorgada por la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia.

DOS BECAS de mil (1.000) pesetas anuales para los residentes naturales del resto de la provincia—excluidos los partidos judiciales de Haro y Santo Domingo—o que, sin ser naturales de la misma, lleven en ella de residencia más de cinco años consecutivos. La primera de dichas becas será sostenida con cargo a la subvención que otorga el excelentísimo Ayuntamiento provincial, y la segunda con cargo a la concedida por la Cámara de la Propiedad Urbana.

El Patronato hace constar, para conocimiento de los interesados; que el percibo por parte de los beneficiarios de las asignaciones correspondientes a las referidas becas, queda condicionado al cobro de aquellas subvenciones por parte del Patronato, no haciéndose éste responsable de las demoras e interrupciones que en dicho cobro pudieran producirse.

Los aspirantes a las mencionadas becas deberán presentar sus instancias en el domicilio social del Patronato (Escuela Superior del Trabajo), dirigidas al señor Presidente, dentro del plazo que terminará el día 20 de septiembre, a las trece horas, a cuyas instancias acompañarán justificantes que acrediten: carácter de recursos para realizar los estudios por su cuenta, obrero o hijo de obrero, y en otro caso los padres justificarán la contribución que paguen y el número de hijos menores de edad mediante certificación de la Alcaldía correspondiente, siendo preciso también tener catorce años cumplidos sin exceder de dieciocho, cuyo requisito se justificará mediante presentación de la partida de nacimiento. Deberán asimismo los aspirantes reunir la condición de haber terminado los estudios de oficial obrero, circunstancia que justificarán mediante la presentación del Certificado Docente.

Los ejercicios se verificarán en la Escuela Superior del Trabajo ante el Tribunal acordado, el día 26 de septiembre próximo, previo el paso por la Oficina de Orientación y Selección profesional, y versarán sobre las materias cursadas en el grado de oficial obrero, mediante ejercicios que determinará oportunamente el Tribunal.

Logroño, 23 de agosto de 1932.—El Presidente del Patronato, Félix Gómez Escolar.

### Pérdidas

—De una rueda de automóvil, de Miranda a Calahorra, marca "Fis", con disco encarnado, 32 x 6. Se gratificará su entrega o aviso a Justo Blázquez, Garage, en Miranda de Ebro.

**PISO 4.º**, con azotea, se arrienda en 47 pesetas. Avenida de Colón, letra F. Informar en el catastro de la misma casa.

**CAMAS.** Se venden dos, seminuevas; precio económico. Hermanos Moroy, núm. 5, piso 1.º, derecha.

**CHICA** para todo el día y dormir en su casa, se necesita. Mercado, número 39, piso primero.

### Forjador de herraduras

Se necesita, impuesto en el oficio, para trabajar a sueldo o a destajo. Isidoro Cereceda, en Navarrete.

**SE NECESITA UN OFICIAL** o medio oficial adelantado, urgente, en la Pajarería de F. Virto Anguiano, en Nájera.

**AUTO INGLÉS** con 17.500 kilómetros, de 9/11 H.P., se vende o cambia por moto seminueva. Bretón de los Herreros, 17, Bajo.

### PIANO VERTICAL

en buen uso, se vende. Razón, el maestro nacional de Villar de Arnedo.

**ENTRESUELO.** Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes, San Bartolomé, 12, primero.

**COCHE "Amicar"**, 6 H.P., dos plazas, a toda prueba, se vende barato. Razón, Hotel Adela, Haro.

**FIAT 7 H.P.**, cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado, por urgir venta, en 2.750 pesetas. Informes, Sagasta, 2, Carbones, Logroño.

**VITRINA PASTELERIA,** vende. CHICA formal, se necesita. Razón Las Américas.

**PISO.** Se alquila en la Paralela de Vara de Rey, S. P. Razón en el primero, derecha.

**APRENDIZ DE HERRERO** con algo de práctica, preferible de pueblo, lo necesita José Galicia, en Alcamadre.

**Aviso al público**  
 EN LA CALLE DE BOTERIAS, 9 se tapan botes de mano, máquina y cecenas. También se hacen nuevos, a precios económicos.

**Venta de casa en Calahorra**  
 Se vende la número treinta y dos antiguo y treinta y ocho moderno, de la calle de San Andrés, que linda por la derecha con otra de doña Escolástica Gutiérrez; izquierda, con la de Francisco Subirán, y espalda, con la de Pedro Sáenz. Ofertas al depositario municipal de Pasote la Reina (Navarra).

### Inmenso negocio

Por tener que ausentarse se traspasa en Miranda de Ebro. No se contestan cartas. Inmejorables condiciones. Se cede este negocio sin cobrar prima. Informar en esta Administración.

**VENDO.** Piso, en 3.000 pesetas; parcelas de terreno en lo mejor del ensanche, de 1.500 a 5.000 pesetas; pisos, en la calle de la República, con galerías, en 12.000 ptas y piso buhardilla, con bastante vivienda, en 5.000 ptas., todo con facilidades de pago, a largos plazos. Informes, Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

### Renault 6 H. P.

superior, cuatro asientos, conducción interior, vende barato. Pablo Robres, Comercio, en Haro.

**¿Tiene Vd. el calzado roto?**  
 Medias suelas en 30 minutos. Tacones en el acto. Esta Casa no hace esperar. Taller mecánico "EL RELAMPAGO" Plaza del Mercado, 6 y 7

### ESPECIALISTA EN POZOS

Garantiza el agua a todas profundidades. Especialista para encontrar el agua, algo desconocido en España. Razón, Almacén de piensos de Simón Astain, Marqués de San Nicolás, 103 y 105, Logroño.

**SELECCIONADORA** de simientes, sistema Marot, vende Santiago García, en Nalda.

**FIAT 8 H. P.**, se vende a toda prueba. Razón, Talleres de Larrucea.

### Señores Propietarios y Contratistas

Antes de encargar sus trabajos de Pintura y Publicidad y con el fin de no ser equivocados con la hechura y materiales a emplear en los mismos, no dejen de consultar precios con Muestras, Bocetos y Detalles de los mismos—GRATIS—en los Talleres de

**H. CENZANO**  
**PINTOR DECORADOR**  
 MARQUES DE SAN NICOLAS, 69 (a)

### AL PUBLICO EN GENERAL

No dejen de visitar en fiestas y tiempo normal y se convencerán

**El Horno y Panadería**  
**"LA HIGIENICA"**  
 Especialidad en PAN FINO y ENCARGOS AL DIA

**SUCURSALES:**  
 Imprenta, N.º 10; Herrerías, N.º 46  
 Marqués de San Nicolás, 25.

### NODRIZAS

—Casada, de 21 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Informes, Justo Domínguez, en Leza de Río Leza.

—Sottera, de 19 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará doña Teresa Pastor, comadrona, en Arnedo.

—Casada, de 25 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Razón en LA RIOJA.

—Casada, de 29 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Para trabajar, con Pedro José Blanco, en Barrios de Rioja. Informes al señor J. Martínez, en Logroño.

—Nelsa Aragón, casada, de 30 años, leche de cuatro meses, desea criar en su casa de Murillo de Río Leza. Dirigirse a la interesada.

—Casada, de 23 años, leche de 15 días, desea criar en Nájera. Informes, Víctor Prado, practicante.

### Cementerio del Automóvil

**NICOLAS GON. ALEZ**  
 Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.

**VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO** P.ªmera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

**CASAS.** Se venden dos de nueva construcción, con cuartos de baño, en la calle Particular del Doctor Mágina, letras M. P. Informes el practicante señor Inda o el señor Modrego, Logroño.

### CHALET

**PISO 1.º**, pequeño, se arrienda en Once de Junio, 15.

**COCHINAS ECONOMICAS,** usadas, de todos los números y una GRANDE para fonda, PUERTAS de cristales y de balcón, VENTANAS, TUBERIAS de todas clases, BALCON de hierro y ANTEPECHOS, vende José Sáenz, Herrerías, 7, primero.

**SE ALQUILA CASA,** en las afueras, tiene vaquería. Razón, Mercedes, 6.

### CARBONES

**ZURBANO MARRODAN**  
 Almacenes: MURRIETA, 22 (junto al paso nivel)  
 Galleta superior, 5'50 quintal  
 Encina 2'30 arroba  
 Haya 2'10 arroba  
 SE SIRVE A DOMICILIO

**AGUA RIVA los Baños (Torrecilla)**  
 Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

### Automovilistas

**RECAUCHUTADOS AMERICANOS.** ZURBANO, 12. TELEFONO, 1467.

LOS PROCEDIMIENTOS SON LOS MAS MODERNOS, EMPLEANDO GOMAS Y TRAJIDOS DE INSUPERABLE CALIDAD PARA RECAUCHUTADOS. SE VULCANIZA CON PERFECTACION Y RAPIDEZ, SIENDO LA MAYOR GARANTIA LOS QUE REPRESENTA ESTOS TALLERES

**VALENTIN FERNANDEZ**

**Servicio diario de Automóvil**  
 Logroño - Bilbao

Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario:  
 LOGROÑO - LAGuardIA - HARO - VITORIA - BILBAO  
 Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana.  
 Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

**DESPATCHOS DE BILLETES**  
 En Bilbao, BAR CARABANHEL, P.ªza de Arriaga.  
 En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13.  
 En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.

### Almacén de Maderas

**Serrería Mecánica**  
**OJEDA. Norte, 20.** LOGROÑO  
 Tel.º 1906

**Aviso al público**  
 Nuevo taller de bordados y plisado en general; reparación de toda clase de máquinas de coser por antiguas que sean; piezas y accesorios para las mismas.

**J. MADURGA**  
 Se hacen vainicas punto de Inornustación, reales (por la bordadora de la antigua Casa Flora).  
 Plisados permanentes a máquina y en todos los tamaños.  
 Marqués de San Nicolás, 139 (junto a la zapatería de Verano).

### ARNEDILLO

**EN CASA** muy ventilada, se tomarían dos huéspedes como en familia. Razón en LA RIOJA.

**ARRIENDO.** Dos pisos entresuelos. Razón, Salmerón 31, 1.º, derecha.

**CHOCOLATE TORRECILLAS**  
 equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

### ARNEDILLO

**Fonda de Luis Marrodán Lázaro**  
 La más próxima al Balneario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

**ABAJO LA CARNE**  
 Sigue la venta de cubito de pastor a 2'60 kilo, en el puesto de la Cecilia, Plaza de Abastos, núm. 111.

### "LA MUNDIAL"

**SEGUROS**  
 Delegado: LUIS URBINA  
 Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO.

**SE VENDE** un carrito con barro y arcos, junto o separado. Informes, Espartero, 16. Carretería, Eugenio Martínez.

**MADRID**  
 FONDA DE  
**TANIS, el Riojano**  
 MONTERA, 15

### PUERTAS

ventanas, balcones de hierro, se venden a precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

**CARBONES**  
**ZURBANO MARRODAN**  
 Almacenes: MURRIETA, 22 (junto al paso nivel)  
 Galleta superior, 5'50 quintal  
 Encina 2'30 arroba  
 Haya 2'10 arroba  
 SE SIRVE A DOMICILIO

### Entre el fuego y sus documentos

Entre el fuego y sus documentos ponga un ARCA GRUBER PIDA V.º CATALOGO

**MATH GRUBER**  
**BILBAO MADRID**  
 A. S. MAMES, 33 FERRAZ, 5

### Automovilistas

**RECAUCHUTADOS AMERICANOS.** ZURBANO, 12. TELEFONO, 1467.

LOS PROCEDIMIENTOS SON LOS MAS MODERNOS, EMPLEANDO GOMAS Y TRAJIDOS DE INSUPERABLE CALIDAD PARA RECAUCHUTADOS. SE VULCANIZA CON PERFECTACION Y RAPIDEZ, SIENDO LA MAYOR GARANTIA LOS QUE REPRESENTA ESTOS TALLERES

**VALENTIN FERNANDEZ**

**Servicio diario de Automóvil**  
 Logroño - Bilbao

Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario:  
 LOGROÑO - LAGuardIA - HARO - VITORIA - BILBAO  
 Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana.  
 Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

**DESPATCHOS DE BILLETES**  
 En Bilbao, BAR CARABANHEL, P.ªza de Arriaga.  
 En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 13.  
 En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.

### CHOCOLATES

(Sucesores) DE PEDRO MAYO.—PAMPLONA.

**LA FABRICA DE MAYOR PRODUCCION EN NAVARRA**

Estos CHOCOLATES se hallan de venta en los Establecimientos de los señores T. Sáenz y Compañía, calle de Sagasta, núm. 5. "EL AS", calle Marqués de San Nicolás, 110. Don Eusebio Unibaso, calle General Espartero, letra F. Don Eusebio Reñares, calle General Espartero, 23. Don Venancio Martín (Casa Central), Marqués de San Nicolás, 35 y Sucesal, Plaza de San Bernabé, 23. Don Francisco González, Imprenta, 9. Don Sergio García "LA CONFIANZA", Canalsas, 11, y doña A. Martínez, "LA SORPRESA", Once de Junio, 3.

**REPRESENTANTE, PAJARES.—CANALEJAS, I.**

### PISO

arriendo en la Av. de Colón, letra D.] para yorio, portera, de 12 a 2.

**LOCAL**  
 se arrienda, con horno o sin él, en Av. de Colón, letra D.

**CHALET**  
 alquila en la carretera de Lardero, 5 un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUELA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.º; Teléfono, 1411.

### ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

**AUTOMOVILES A TRENES COARRREOS CALAHORRA Y SORIA**

**BONITO PISO 5.º**, casa con ascensor, en 55 pesetas; se arrienda en General Espartero, letra E. B.

**SE ARRIENDA** una vaquería con vivienda. Razón, Salmerón, 11, 2.º, d.

### SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

**El Jabonero de Arnedo**  
 Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

**GABINETE**  
 Se alquila amueblado, céntrico. Razón LA RIOJA.

### SE VENDE un novillo de un año

SE VENDE un novillo de un año y una vaca del cuarto parto, preñada de seis meses. Razón, Petrolillo Díez, Casa del Conde, Arnedo.

**COMPRO TRACTOR.** Ofertar marcas, fuerza y precio, a Juan G. Melón, en Alés; y vende en 1.250 pesetas MOTOR de cuatro cilindros, estado nuevo, para accionar trilladoras o bombas.

### HIPOTECAS.

Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Esoudero, Sagasta, 14.

**OVEJAS.** Se vende un rebaño raza "Lazo". Tratar, con Paula Tejada, en Murillo de Río Leza.

**ARRIENDO PISO 1.º**, todo exterior, 6 habitaciones, galería, mirador, cocina y despensa, todo nuevo, 70 pesetas. Avenida Colón, T.

**HABITACION** higiénica y cómoda se alquila para dormir a caballero formal, casa de poca familia. Informes en LA ROTA.

**Entre el fuego y sus documentos ponga un ARCA GRUBER PIDA V.º CATALOGO**

**MATH GRUBER**  
**BILBAO MADRID**  
 A. S. MAMES, 33 FERRAZ, 5

**La Metalúrgica Logroñesa**  
**CASA ELIAS**  
 Logroño  
 (CALLE DEL CABO NOVAL)  
 TELEFONOS: Oficinas, 1809  
 Fábrica, 1854

**GRUFERIA EN GENERAL**

**PUERTAS DE SEGURIDAD PARA TINOS. FABRICACION DE ARTICULOS PARA BODEGAS Y AGRICULTURA**  
**GRANDES FUNDICIONES A DIARIO DE HIERRO Y BRONCE**  
**CONSTRUCCION DE MAQUINAS**  
**MONTAJE Y REPARACION**  
**TUBERIA PARA CONDUCCION DE AGUAS**  
**BOCAS DE RIEGO**  
**REGISTROS PARA BOCAS DE RIEGO Y ALICANTARILLAS**  
**FUNDICION DE PIEZAS DE TODAS DIMENSIONES**

**CHOCOLATES**  
 (Sucesores) DE PEDRO MAYO.—PAMPLONA.

**LA FABRICA DE MAYOR PRODUCCION EN NAVARRA**

Estos CHOCOLATES se hallan de venta en los Establecimientos de los señores T. Sáenz y Compañía, calle de Sagasta, núm. 5. "EL AS", calle Marqués de San Nicolás, 110. Don Eusebio Unibaso, calle General Espartero, letra F. Don Eusebio Reñares, calle General Espartero, 23. Don Venancio Martín (Casa Central), Marqués de San Nicolás, 35 y Sucesal, Plaza de San Bernabé, 23. Don Francisco González, Imprenta, 9. Don Sergio García "LA CONFIANZA", Canalsas, 11, y doña A. Martínez, "LA SORPRESA", Once de Junio, 3.

**REPRESENTANTE, PAJARES.—CANALEJAS, I.**

# Aldeanueva en fiestas

24 de agosto

Son las tres de la madrugada y me encuentro solo; completamente solo. El pueblo en silencio y la noche espesísima, parece que fueran la reflexión. Abstracto me encuentro, cuando el canto de unos mozos, que por lo visto no quieren perder las primeras horas del primer día de fiesta, hacen cambiar el curso de mis meditaciones. Cantan la jota.

¡La jota!... ¡Palabra mágica!; al oír, siento una emoción sublime. Pienso que es como el alma del pueblo español. En sus coplas breves, en su elasticidad de estilos, caben todas las emociones; todos los estados de ánimo pueden cantar sus cantos, el triste lamentar sus penas, el enamorado, cantar su amor.

En la definición del carácter de una raza nacida en la llanura fértil, en las laderas frondosas de un río caudaloso donde la naturaleza luce sus vegas floridas, donde la atmósfera impregnada del perfume de las flores, embriaga los sentidos de cenizas voluptuosas donde todo rie y todo hacen pensar en una mañana esplendorosa por la fertilidad de su suelo maternal que al beso del sol en un abrazo de cielo y tierra, procrea abundantes cosechas.

Raza activa, sana de cuerpo y espíritu que conserva a través de los siglos la característica de nuestros antiguos caballeros, todo honor, todo dignidad, bravura y entereza. Es orgullosa, porque la franqueza no le permite como al judío ocultar su tesoro, y porque ese orgullo lo heredó de sus progenitores, de aquella raza bronceada y barba, que definitivamente pudo conquistar un sueldo disputado con codicia por muchas razas.

La jota no tiene las notas delicadas de una música espiritual, porque su música es la música del corazón. No tiene las notas melancólicas de la montaña, porque la música de los montañeses es el canto triste de los resignados a vivir en los riscos escarpados. No es sensual como la Andalucía, porque además de ser de distinto origen, el clima del Norte hace a los caracteres más firmes.

La jota aldeana es sobre todo baturra, espontánea y franca, como su carácter, altanera como ellos y como corresponde a su temple de acero.

En fiestas estamos y sin embargo, los aldeanos, alternarán los trabajos de recolección de cereales con los festejos. No serán pocas las mujeres que con las primeras del alba, acuden a sus respectivas eras a trillar, a cerner, etc. Son las mismas que más tarde han de alegrar la plaza pública y los salones de baile con sus trajes de vistosos colores.

En estos días de fiesta, los labradores, bajo un sol rajante, recogerán la perra de sus eras con los cuerpos jadeantes, sudorosos sus nudos pechos al descubierta y lanzando al espacio azul las recias notas de su garganta, cual si rindieran a "San" un tributo de amor, por haberles conservado sus donadas cosechas.

¡Ah!... el oír cantar la jota los que la oímos desde niños, invade nuestro ser un placer; algo así como un espasmo que nos toca todas las fibras y despierta nuestros sentimientos; amor, juventud, tierra, sueños... Y es que la jota es para nosotros algo más que el himno nacional; es la esencia de nosotros mismos.

¡Ebro famoso cuna de la jota; río glorificado en estrofas viejas; vaso de energías sublimes, depositario sagrado de bravuras legendarias; tú fuiste la manilla donde se estrellaron las ambiciones de los más colosales caudillos! ¡Que tu curso sea eterno; que el rumor de tus aguas siga siendo la música de la jota, porque mientras ella sea un símbolo para el pueblo, habrá corazones puros frente a todos los convencionalismos! Yo, que por circunstancias especiales me veo precisado a vivir desterrado de tus lanes, te evoco en mis sueños de prosopito, y a través de mi fantasía, veo tu corriente cristalina lamando las praderas de donde surge exuberante flora en sus más variados matices y ante panorama tan intenso de belleza, lágrimas de ternura, cual perlas arañadas a lo más hondo del Océano, brotan de mis ojos y caen a las cuartillas cual si quisieran empañarlas del inmenso amor que las provoca.

## ACTOS RELIGIOSOS

El pueblo de Aldeanueva de Ebro honró a su patrono San Bartolomé, con funciones religiosas solemnísimas.

La anchurosa nave de nuestra querida parroquia estaba totalmente llena de fieles, cuando comenzó la procesion del glorioso apostol llevado en andas por los jóvenes Victoriano Ramirez, José Hernández, Julián Muñoz y Angel Martínez.

Al terminarse la procesion que tuvo lugar dentro del templo, se celebró una misa mayor en la que oficiaron nuestro distinguido párroco don Baldomero y los coadiutores don Vicente y don Eliseo, de preside, diácono y subdiácono, respectivamente.

Estuvo encargado de la cátedra santa, el muy digno y celoso párroco de Haro, don Florentino Rodríguez, que pronunció como suele, una brillantísima oración, de alcobentes períodos y de sólidos argumentos, que tuvo una acogida memorable en este auditorio, que le oía por primera vez.

La parte musical de la misa, fué brillantísima. Se cantó con acompañamiento de órgano y orquesta, la misa tercia de Haller, por un numeroso coro mixto, compuesto por jóvenes del pueblo.

El párroco y numerosos fieles se han acercado a este cronista, para que, en su nombre, felicite a todos los que felizmente cooperaron al esplendor de estas fiestas religiosas. Es un encargo que lo cumplo con muchísimo gusto. Y para que sigan con ese entusiasmo en realizar las funciones religiosas, quiero destacar a las bellísimas cantoras del grupo, señoras Esperanza Ruiz, Trinidad Bretón, Pilar Mayoral, María Morfe, Blanca Bucesta, Concepción Davan, Elena Ruiz, Pilar Ochoa, Humbertina Ramos, Remedios Sota y Pilar Domestico.

Y por último, por aquello de que los tales serán los primeros, tengo que hacer mención especial de los solistas, señoras Esperanza Ruiz, que cantó, los de la misa, con su dedicación y afinadísima voz; del sacerdote y profesor de canto don Cruz Torres y el simpático tenor Antolano, Andrés Benito, todos ellos, bajo la dirección del organista don Babú Díaz, y de los profesores de orquesta que se sumaron espontáneamente, dieron el realce que se merecen estos actos, que siempre se han celebrado en este pueblo, en honor de su patrón. Enhorabuena a todos y a divertirse.—P. J.

## LA RIOJA hace 25 años

La Junta del Centro Artístico nombró para acompañar de sus casas al teatro, a la reina de la fiesta y su corte de honor, a don Ricardo Viguera, don Basilio Gurra, don Joaquín Herrero, don Basilio Augusti, don Ramón Martínez, y don Leandro S. Cabezón, y pajes a los niños Tomás Fernández y José Ibarra.

Fué nombrado ingeniero agrónomo de esta provincia, don Francisco Pascual de Quinto, que desempeñaba el cargo de ingeniero jefe de la Sección antiofidiológica.

La Comisión organizadora de las corridas de San Mateo recibió los carnets firmados de los diestros Machaquito, Fuentes, Vicente Pastor y Manolete. También acordó que les remitiera a los acconistas un programa oficial de festejos con una tarjeta para que pudieran presenciar el desenojamiento de los toros de las tres corridas.

Por el Gobierno civil se comunicó a la Alcaldía la suspensión de los concejales señores Ladrón y Trifol, por hallarse complicados en causa que se instruya por delito electoral.

De la Central de Telégrafos de Madrid, fueron trasladados a la de Logroño, el fiscal don Angel del Cid, y don José Lasheras, de la de San Sebastián.

La Empresa del Teatro Bretón, contrató para que actuase en las fiestas de San Mateo a la compañía de comedias de Larra-Balaguer, en la cual figuraba la actriz Conchita Catalá.

Los representantes de las Bodegas Bilbaínas invitaron a los propietarios de las viñas de vid americana de Briones a que les cedieran el fruto al precio de dos pesetas la arroba, no aceptando los propietarios porque el tratado del fruto les originaba gastos que no les recompensaba el precio ofrecido por el fruto.

Fué nombrada maestra de la escuela de niñas de Haro, doña Consuelo López Mendoza.

En Najera, el vecino don Marcelino Ruiz (Gaita), presentó al Ayuntamiento una proposición, en la que solicitaba mil pesetas para dar una corrida de seis toros y otra de vacas, en las próximas fiestas de San Juan Mártir, u ocho chopos de la Alhameda de San Julián, para dar dos corridas de vacas.

## Distrito de Logroño

CENICERO, 23

Va dándose cima a la trilla de cereales, con resultado bastante satisfactorio, a pesar de haberse sufrido alguna pérdida por la abundancia de humedad de los primeros tiempos de trilla.

Las operaciones se han realizado con alguna rapidez, debido al funcionamiento de las tres trilladoras grandes que existen, a pesar de lo que han sido muchos los agricultores que han utilizado los viejos procedimientos de trillos, al objeto de poder aprovechar más el trabajo manual, lo que indudablemente contribuye a la economía local.

Las viñas, con ataques de mildiu, que aquí han sido más de las pensadas, comenzaron a ponerse de hoja en malas condiciones y la pérdida por este concepto será de importancia, y también para la calidad de los próximos vinos.

Lo que se ha puesto bien de manifiesto es la eficacia del sulfato, pues los que han tratado las viñas con cuidado y esmero, han salvado bien, hasta en los términos más castigados por los ataques, y servirá de lección para dar los tratamientos y la forma de éstos, con arreglo a las condiciones atmosféricas con que la primavera se presenta. Por cierto, que no tenemos conocimiento de ninguna visita del servicio agrónómico provincial al distrito.

Estado, a pesar de nuestro anterior toque de atención.

De vinos se hacen algunas partidas de las cubas de buena calidad que quedan, ya escasísimas, entre 30 y 34 reales.

El pasado jueves tuvo lugar la boda de los arrogantes pollos Felipa Rodríguez y Paulino Lapuente.

Dadas las relaciones de las fami-

lias de los contrayentes, el industrial tablero don Fermín Rodríguez y el barista don Emeterio Lapuente, la concurrencia que acompañó a los novios a la ceremonia religiosa y correspondiente banquete, fué numerosísima, como pocas veces hemos visto, diciéndonos que la comida, servida con abundancia y exquisitos platos, en los que no faltó el menor detalle, concurren más de 250 comensales.

A los novios y familias, nuestra felicitación.

Sin estar completamente informados, pues mientras unos nos dicen que el motivo ha sido el incumplimiento de pago por parte del Municipio, otros nos dan otras razones, es el caso que hace unos cuantos domingos que el elemento joven carece los días festivos del correspondiente concierto de ballabes que la banda de música venía dando en la Plaza de la República, que se encuentra en el mal estado de piso de costumbre. Esto no es obstáculo para que la juventud se quede sin continuar danzando, pues la Unión Juvenil, en su salón, además del baile animado que da cada jueves por la noche, amplió el número de éstos con otro hasta la una de la mañana, y como solamente dan el tiempo imprescindible para cenar, el resultado es un verdadero concurso de resistencia.

Ha pasado todo el verano sin reger asfálticamente la carretera que atraviesa la ciudad y los vecinos aguantando las nubes fortísimas que causa al mucho tráfico que esta carretera tiene. Es ahora cuando se ha comenzado a preparar la gravilla, pero mucho nos tememos que para las próximas fiestas esté terminado, y sería una verdadera lástima, pues es un trabajo que se precisa por fuerza.

Esperamos también que a la carretera de la estación se le dé el segundo y último trazo, y que éste sea un poco más abundante que el primero, para que lleve los fines propuestos.

Próximamente las fiestas anuales del mes de septiembre que este año tendrán lugar el 3 y siguientes de dicho mes, estos días se están organizando las típicas fiestas bairinas, dentro de lo que el reglamento dispone para esta clase de espectáculos.—X.

## Santo Domingo

25 de agosto.

Sobre las doce del mediodía de ayer le fué sustraído del bolso del chaleco, el reloj que llevaba el portero del Ayuntamiento, don Formoso Laprada.

En la mañana de hoy, el cobrador de arbitros José Angulo notó que uno de los hierros de la ventana de la administración estaba torcido considerablemente, ofreciendo hueco para poder entrar una persona.

Inmediatamente llamó al administrador don Julián Ochoa que bajó encontrándose con los cajones de la mesa abiertos al parecer con palanqueta, estando los papeles en completa revuelta y desorden, notando la falta de lo recaudado ayer y anteaer, por lo que pasó la oportuna denuncia al Juzgado de Instrucción y a la Guardia civil, que seguidamente tomaron cartas en el asunto.

Las reformas introducidas en cuanto a ingresos de la recaudación, ha hecho que los ladrones no hayan podido dar el golpe que hubiera podido darse en otros tiempos, resultando además, que precisamente, se ponen hoy al cobro los recibos de la segunda decena de agosto.

Nuestra brillante banda municipal marchó ayer a Hervias, por cuyo pueblo ha sido contratada para amenizar las fiestas de su patrono San Bartolomé.

Felizmente ha dado a luz una robusta niña doña Rosario Rodrigo, esposa del agente don Julián García.

Han sido puestos en libertad Ricardo y Julio García y Tomás Cajalán, que estaban presos por el homicidio contra Juan Antonio García, vecino de Santrúe, quedando sólo preso y sujeto a dicho sumario, don Tomás García, padre de los puestes en libertad.

En un autobús han llegado veinte bilbaínos, entre ellos bellísimas señoritas, los cuales están veraneando en la casa de Arana del balneario de Fuente Caliente, en Miranda de Ebro.

Los simpáticos excursionistas han llegado felizmente, alegres y contentos hgn recorrido la ciudad y sus alrededores, visitado nuestra catedral y honitos pasados elogiando a este pueblo, que agradece su visita y sus elogios correspondiéndoles con desearles felicidad y suerte para volvernos a visitar.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el amigo Juan Bautista González, enviamos la nuestra más sincera por su cumpleaños.

A pasar una temporada han llegado los calceatenses Emiliano Fernández Salazar, teniente coronel de Caballería, don Lorenzo Ruiz de la Cuesta Liquidador de Hacienda y doña Pilar Bárcenas, con su esposo don Miguel Calvo.

Muchos son los que, a pesar del calor reinante se marchan al limitrofo Hervias a divertirse y con deseo de pasar una excelente tarde.

Por don César Marín y su hermano don Javier, abogado y juez municipal y para su hijo y sobrino respectivamente, don Julio César Marín Poves, médico titular de Ciruela, fué pedida ayer la mano de la bella señorita Elvira Martínez, hija de la viuda doña Felisa Uralde y Ruiz de la Cuesta, vecina de Casalarreina.

Entre los novios se cruzaron muchos y valiosos regalos, quedando la boda señalada para el próximo septiembre.

Eufusivamente felicitamos a las familias de los novios y singularmente a éstos, ambos jóvenes afectos al ramo de la sanidad, por ser el novio médico y la novia licenciada en farmacia.

# ECOS DE HARO

24 agosto

(Recibida con retraso)

**ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.**—En la tarde de ayer, cuando la camioneta propiedad del vecino de esta ciudad, don Demetrio Castro, descendía por la calle de don Miguei Villanueva, tuvo un choque violento con el coche de turismo del servicio público, propiedad de don Paulino Barreras ocasionando importantes daños perfectos en el coche, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

**FALLECIMIENTO.**—Ayer, a las siete de la tarde, repentinamente dejó de existir doña Lorenza Sánchez Aguado, esposa del vigilante de Arbitros de este Ayuntamiento, don Matías Tolín Campesino.

Desde hacía mucho tiempo y a consecuencia de un padecimiento físico, sufría frecuentes ataques, y cuando se encontraba ayer sola en su domicilio, debió sorprenderla uno de éstos, que le ocasionó la muerte.

En Haro, la "Tolína", como cariñosamente se la denominaba, era, así como su esposo, generalmente conocidos y apreciados y a pesar de sus 64 y 65 años de edad, respectivamente, no dejaban de concurrir, siempre juntos, a cuantas fiestas pequeñas o grandes se organizaban en la ciudad, en donde se divertían y divertían al público con sus graciosas ocurrencias y especialmente en las fiestas republicanas, donde siempre iban tocados con gorros fríos, dando siempre la impresión, a pesar de su avanzada edad, de ser una amorosa pareja de recién casados.

Anoche fué trasladado su cadáver al Depósito municipal, donde esta mañana se ha realizado su autopsia.

A las seis y media de la tarde de hoy ha tenido lugar la conducción civil de su cadáver al Cementerio municipal, partiendo la comitiva del Casino Republicano, donde durante el día ha ondeado la bandera a media asta en señal de duelo, siendo enorme la concurrencia que la ha

acompañado hasta su última morada, demostración del afecto que se profesaba a la extinta y a su desconsolado viudo, a quien le hacemos patente la expresión de nuestra condolencia más sincera.

# DE CAMEROS

ORTIGOSA DE CAMEROS, 25

En el Salón de actos de este Ayuntamiento se celebró el día de ayer una reunión de las fuerzas vivas y entidades sociales y políticas de esta villa, convocada por esta Corporación municipal, a fin de estudiar los preliminares del recibimiento a tributar al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora el día que venga a la colocación de la primera piedra del Pantano de esta villa.

Concurrieron al acto la Corporación municipal, el señor juez municipal suplente, el presidente del Círculo Radical Socialista, el presidente de la Tertulia Ortigosa y la Comisión nombrada por este vecindario para que actué en las gestiones del Pantano.

Abierto el acto por don Félix Martínez Canillas, alcalde presidente del Ayuntamiento, y dada cuenta del objeto de la misma, todos por unanimidad se ofrecieron incondicionalmente en nombre de sus representados, a fin de colaborar con este Ayuntamiento para dar al acto la mayor solemnidad y brillantez que merece, al ser presidido por el jefe del Estado.

En su consecuencia se acordó que

en una segunda reunión, y después de demostración del afecto que se profesaba a la extinta y a su desconsolado viudo, a quien le hacemos patente la expresión de nuestra condolencia más sincera.

Es bien seguro que en ese día quedará potentemente demostrado que nunca Ortigosa (consciente de sus deberes sociales) se opuso a la construcción del Pantano, pues cuantas gestiones se realizaron, no tuvieron otra finalidad que la defensa natural de sus intereses.

José Navarro

## EN NAJERA

Se venden dos huertas, lindantes a carretera. Razón, Luis Calleja. Najera.

¿Siente Vd. cansancio? Acuda a la **CAFIASPIRINA** que reanima las fuerzas, sin afectar al corazón ni a los riñones.



## Prensas - Trituradoras

BOMBAS DE TRASIEGO

MAQUINARIA EN GENERAL

PARA BODEGAS Y TRUJALES

Proyectos y presupuestos gratis

## CASA MARRODAN

Hijo de S. Marrodán y C.ª, S. L.

DELICIAS, 6 y 7 -- TELEFONO 1854



## Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona, el 25 de agosto, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristobal.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FE UANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

## BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. — SULFIDRICAS. — NITROGENADAS

De enorme éxito en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales y en PIEL, eczemas, picores, úlceras.—Inhalaciones; baños, duchas y pulverizaciones.

Abierto el 20 de junio. A 16 kilómetros de Miranda. Precios económicos.

Todo Paris habla de este aparente milagro, representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva Crema Tokalon, Color blanco, Alimento del cutis (sin grasas) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas purificados, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinitas hasta que desaparecen. Blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro de 3 matices en 3 días. Procura también a la piel una belleza y una frescura nuevas e indescribibles que de otro modo no se pueden lograr.

Emplee esta nueva crema Tokalon todas las mañanas y dese cuenta de los resultados.

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES

**INDRO JOVER**

C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

## Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA EL MUNDO.

RIBETADOR, KOLCHADOR

Aparatos LUZSINGER

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas